

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
I.E.S. JULIO VERNE	DEPARTAMENTO DE FOL
C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	1^{ER} CURSO
MÓDULO: FOL	

CURSO:	2023-2024
PROFESOR:	JUAN PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO LEGISLATIVO	4
3. REFERENTE CONTEXTUAL	5
4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CICLO	5
5. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	6
6. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	6
7. ADAPTACIÓN AL ENTORNO DE LA ECONOMÍA ANDALUZA	7
8. METODOLOGÍA GENERAL	7
8.1 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	8
8.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	9
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
10. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO	13
11. CONTENIDOS	15
12. TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	15
14. ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	18
15. EVALUACIÓN	24
15.1 CARACTERÍSTICAS	24
15.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	25
15.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	25
15.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	26
15.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	26
16. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	27
17. ADAPTACIONES CURRICULARES	32
19. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	34
1. INTRODUCCIÓN	38
2. MARCO LEGISLATIVO	38
3. REFERENTE CONTEXTUAL	39
4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CICLO	39
5. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	41
6. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	42
7. ADAPTACIÓN AL ENTORNO DE LA ECONOMÍA ANDALUZA	42
8. METODOLOGÍA GENERAL	43
8.1 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	44
8.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	44
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	45
10. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO	49
11. CONTENIDOS	50
12. TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	50
14. ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	53
15. EVALUACIÓN	60

15.1 CARACTERÍSTICAS	60
15.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	61
15.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	61
15.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	61
15.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	62
16. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	62
17. ADAPTACIONES CURRICULARES	68
19. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	70
1. INTRODUCCIÓN	74
2. MARCO LEGISLATIVO	74
3. REFERENTE CONTEXTUAL	75
4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CICLO	75
5. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	77
6. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	77
7. ADAPTACIÓN AL ENTORNO DE LA ECONOMÍA ANDALUZA	78
8. METODOLOGÍA GENERAL	78
8.1 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	79
8.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	80
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	80
10. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO	84
11. CONTENIDOS	85
12. TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	86
14. ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	89
15. EVALUACIÓN	95
15.1 CARACTERÍSTICAS	95
15.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	96
15.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	96
15.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	97
15.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	97
16. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	98
17. ADAPTACIONES CURRICULARES	103
19. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	105

1. INTRODUCCIÓN

El título de formación profesional de **Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red** tiene una duración de 2000 horas distribuidas en módulos que se desarrollarán durante dos cursos académicos.

La organización de los módulos de dicho título es la siguiente:

- I) Formación en centro educativo.
 - a) Módulos asociados a la competencia.
 - b) Módulos profesionales socioeconómicos.
 - c) Módulo profesional integrado.
- II) Formación en centro de trabajo.

Atendiendo a esa distribución, el módulo de **FOL** se enmarca dentro de los de "*formación en centro educativo*" y "*Socioeconómico*".

La duración del mismo es de **96** horas lectivas impartidas durante el primer curso de los dos con los que cuenta el ciclo, repartidas en **3** horas semanales.

2. MARCO LEGISLATIVO

La normativa de aplicación con carácter general es:

- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 20-10-2011).
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30-07-2011).
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).
- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)
- REAL DECRETO 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. (BOE 3-12-2005)
- ORDEN de 1-9-2004, por la que se modifica la de 16-7-2003, por la que se regulan aspectos de la organización modular de los ciclos formativos de Formación Profesional específica en los Centros Docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-9-2004)
- REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 17-9-2003)
- ORDEN de 16-7-2003, por la que se regulan aspectos de la organización modular de los Ciclos Formativos de Formación Profesional específica en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 4-8-2003)
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE 20-6-02)

El marco legislativo que regula el ciclo formativo viene determinado por el **Real Decreto 1629/2009**, de 30 de octubre y la **orden de 19 de julio de 2010** para el Ciclo de Aplicaciones y Sistemas informáticos en red.

3. REFERENTE CONTEXTUAL

Nuestro Centro no es una isla, sino que forma parte de una realidad social, en este sentido hay que tener en cuenta el **Contexto social**. Este es el ámbito general donde se enmarca cualquier análisis puesto que no tiene sentido analizar un ámbito local o educativo, sin enmarcarlo en la Sociedad donde se desenvuelven y que, a su vez, reflejan en la sociedad actual, una sociedad que podemos calificar como una sociedad competitiva, tecnificada y en continuo proceso de cambio.

4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CICLO

a) Analizar la estructura del software de base, comparando las características y prestaciones de sistemas libres y propietarios, para administrar sistemas operativos de servidor.

b) Instalar y configurar el software de base, siguiendo documentación técnica y especificaciones dadas, para administrar sistemas operativos de servidor.

c) Instalar y configurar software de mensajería y transferencia de ficheros, entre otros, relacionándolos con su aplicación y siguiendo documentación especificaciones dadas, para administrar servicios de red.

d) Instalar y configurar software de gestión, siguiendo especificaciones y analizando entornos de aplicación, para administrar aplicaciones.

e) Instalar y administrar software de gestión, relacionándolo con su explotación, para implantar y gestionar bases de datos.

f) Configurar dispositivos hardware, analizando sus características funcionales, para optimizar el rendimiento del sistema.

g) Configurar hardware de red, analizando sus características funcionales y relacionándolo con su campo de aplicación, para integrar equipos de comunicaciones.

h) Analizar tecnologías de interconexión, describiendo sus características y posibilidades de aplicación, para configurar la estructura de la red telemática y evaluar su rendimiento.

i) Elaborar esquemas de redes telemáticas utilizando software específico para configurar la estructura de la red telemática.

j) Seleccionar sistemas de protección y recuperación, analizando sus características funcionales, para poner en marcha soluciones de alta disponibilidad.

k) Identificar condiciones de equipos e instalaciones, interpretando planes de seguridad y especificaciones de fabricante, para supervisar la seguridad física.

l) Aplicar técnicas de protección contra amenazas externas, tipificándolas y evaluándolas para asegurar el sistema.

m) Aplicar técnicas de protección contra pérdidas de información, analizando planes de seguridad y necesidades de uso para asegurar los datos.

n) Asignar los accesos y recursos del sistema, aplicando las especificaciones de la explotación, para administrar usuarios.

ñ) Aplicar técnicas de monitorización interpretando los resultados y relacionándolos con las medidas correctoras para diagnosticar y corregir las disfunciones.

o) Establecer la planificación de tareas, analizando actividades y cargas de trabajo del sistema para gestionar el mantenimiento.

p) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para resolver problemas y mantener una cultura de actualización e innovación.

q) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones y efectuando consultas para liderar las mismas.

r) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para gestionar su carrera profesional.

s) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

a) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para resolver problemas y mantener una cultura de actualización e innovación.

b) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones y efectuando consultas para liderar las mismas.

c) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para gestionar su carrera profesional.

d) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático profesional.

6. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

Las competencias profesionales, personales y sociales que se adquieren en este ciclo, relacionadas con el módulo de FOL son las siguientes:

1. Efectuar consultas, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.
2. Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

3. Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.
4. Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
5. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
6. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

7. ADAPTACIÓN AL ENTORNO DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, constituye el nuevo marco normativo autonómico en el que se insertan todas las enseñanzas del sistema educativo de Andalucía, y entre ellas, la formación profesional, a la que dedica el capítulo V del título II. En ella se sientan las normas fundamentales que han de regir el desarrollo de estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma, estableciendo en su artículo 68.4 que la Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas oportunas para adecuar la oferta pública de formación profesional a las necesidades del tejido productivo andaluz. Además, en su artículo 72.2 dispone que la formación profesional se organizará de forma flexible, ofreciendo un catálogo modular asociado a las competencias profesionales incluidas en el Sistema Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

8. METODOLOGÍA GENERAL

En esta programación, los **procedimientos** tendrán un papel esencial para alcanzar los objetivos marcados. Se convierten por tanto, en la piedra angular de la metodología orientando todo el proceso de enseñanza aprendizaje y guiando el cómo ha de ser llevado a cabo dicho proceso.

Por todo ello, se realizará un enfoque metodológico no academicista que pretenderá favorecer una dinámica de trabajo en el aula que se corresponda con las vivencias personales del alumno, fomentando una formación grupal, cooperativa y participativa en la que prevalezca el concepto de educación por encima del de instrucción.

Entre otros principios y pautas metodológicas que orientan este modelo didáctico, cabe destacar:

1. Metodología basada en la **participación activa**, en la que el alumnado es el verdadero protagonista de su aprendizaje, y en la que el profesorado debe ser guía, acompañante, mediador y facilitador de aprendizajes. Para ello, es conveniente que cada unidad se inicie con actividades que puedan motivar al alumnado.
2. **Enfoque constructivista** del proceso enseñanza-aprendizaje y modelo de aprendizaje significativo, que permite al alumnado relacionar conocimientos y experiencias vividas con los nuevos contenidos del módulo profesional.

3. Potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para que el alumno compruebe la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo, incrementando su motivación. Se pretende alcanzar un **aprendizaje funcional**, procurando que el alumno utilice lo aprendido cuando lo necesite en situaciones reales de su vida cotidiana y profesional. Por ello se utilizarán métodos de trabajo que den prioridad a la reflexión, análisis y discusión de una información básica por encima de una dinámica meramente expositiva-receptiva, ya que muchos de los contenidos pierden interés si se reducen a una mera exposición de conocimientos conceptuales. Por ejemplo, al explicar el salario del trabajador se deberá facilitar al alumno una nómina de un trabajador en la que se puedan apreciar sus distintos elementos, comprobando así el alumno cómo los conocimientos adquiridos en el módulo de F.O.L. pueden ser de utilidad una vez ingrese en el mundo laboral.
4. Vinculación y **contextualización con el mundo del trabajo**. La relación con el entorno y con el mundo laboral debe ser un proceso continuo. Por una parte, hay que introducir experiencias, realizaciones, conflictos... de los ambientes laborales en el aula, y por otra, es preciso contextualizar cada unidad en función del entorno del alumno. El módulo de F.O.L. no tendría sentido dentro de los Ciclos Formativos sin esta vinculación.
5. El fomento del conocimiento y utilización de las **nuevas tecnologías** como recursos permanentes en la construcción del aprendizaje. Como ejemplo, cabe señalar la utilización de Internet en la búsqueda de información útil para el aprendizaje y la inserción laboral.
6. Los principios de **individualización y personalización** han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta también la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. El ritmo y proceso de aprendizaje deberá ser diverso según el punto de partida y la motivación de cada cual. La aplicación de estrategias individuales favorecerá la autoestima y autosuficiencia tan necesarias en el alumnado que presenta algún tipo de dificultad (actividades de refuerzo y ampliación).
7. Fomentar el **aprendizaje cooperativo** para que los alumnos tomen conciencia de la utilidad del trabajo en equipo. Para ello se han previsto actividades a realizar en grupo, por parejas...

Los anteriores principios metodológicos se concretarán a través de estrategias didácticas y actividades.

8.1 ESTRATEGÍAS DIDÁCTICAS

Se emplearán, entre otras, las siguientes:

- Exposición-presentación de cada uno de los bloques de contenidos a través del desarrollo de las Unidades Didácticas.
- Consulta de normativa laboral.
- Discusión en pequeño/gran grupo.
- Diseño y realización de trabajos prácticos por unidades y globales por bloque de contenidos.
- Resolución de problemas y casos prácticos.
- Realización de trabajos en grupo.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
- Elaboración de archivo de aula, donde se formará un dossier con los distintos artículos y documentos utilizados en cada una de las unidades.

8.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades didácticas nos van a permitir desarrollar las diferentes estrategias didácticas que hemos propuesto. Estas actividades no pueden ser entendidas como una parte independiente o separada de la adquisición de conocimientos que tradicionalmente se ha atribuido a la explicación del profesor. Forman parte del **núcleo esencial** del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para que estas actividades sean atractivas para el alumno se deben diseñar siempre teniendo en cuenta la realidad empresarial y su actualidad, cumpliendo así el objetivo metodológico del aprendizaje funcional.

Tipos de actividades que aparecerán en las distintas unidades didácticas:

- **Actividades de evaluación inicial:** batería de preguntas para contestar de forma individual, temas generales y situaciones concretas a debatir en clase, “brainstorming”, etc.
- **Actividades de desarrollo:** consistentes en baterías de preguntas, tanto cortas como largas, temas a desarrollar con explicaciones, trabajos de investigación, etc.
- **Actividades correspondientes a los temas transversales y a cada apartado práctico de los contenidos:** visionado de vídeos/documentos, cuestionarios de resolución rápida, visionado de imágenes en diapositivas, transparencias y otros formatos, utilización de simuladores.
- **Actividades de consolidación:** preguntas en clase sobre casos prácticos del libro o elaborados por el profesor.
- **Actividades de refuerzo:** destinada a los alumnos que no han superado la prueba de evaluación. En ellas se hará hincapié en todos los conceptos más importantes, se tratará de hacer que los vean de una forma más detallada y los trabajen con mayor intensidad para facilitar su comprensión y la adquisición del aprendizaje significativo y a su vez les servirán para estar preparados para las actividades o pruebas de recuperación.
- **Actividades de ampliación:** destinada a los alumnos que las deseen realizar de forma voluntaria para ampliar conocimientos. Este tipo de actividades se colgarán en la plataforma “Moodle” donde podrán hacerlas y recibir corrección y comentarios por parte de la misma.
- **Actividades de refuerzo:** destinada a los alumnos que no han superado la prueba de evaluación. En ellas se hará hincapié en todos los conceptos más importantes, se tratará de hacer que los vean de una forma más detallada y los trabajen con mayor intensidad para facilitar su comprensión y la adquisición del aprendizaje significativo y a su vez les servirán para estar preparados para las actividades o pruebas de recuperación.
- **Actividades de ampliación:** destinada a los alumnos que las deseen realizar de forma voluntaria para ampliar conocimientos. Este tipo de actividades se colgarán en la plataforma “Moodle” donde recibirán corrección y comentarios.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con

	<p>el perfil profesional del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.</p>
<p>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>
<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p>

	<p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.</p> <p>j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>
<p>4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en</p>

	<p>supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
<p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.</p>
<p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de</p>

	<p>emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.</p>
<p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>

10. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO

Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en la industria de administración de sistemas informáticos en red según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en la industria de administración de sistemas informáticos en red.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
 - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Gestión de la prevención en la empresa.
 - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 - Planificación de la prevención en la empresa.
 - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
 - Elaboración de un plan de emergencia en una PYME.
- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
 - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
 - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
 - Primeros auxilios.

11. CONTENIDOS

Los contenidos a impartir para alcanzar los objetivos planteados se estructuran en base a cuatro bloques:

- Relaciones Laborales
- Salud Laboral
- Orientación Laboral
- Trabajo en equipo

Con carácter previo al desarrollo de tales contenidos, en la primera sesión que cada profesor imparta a cada grupo se informará a los alumnos acerca de los aspectos principales del módulo en cuanto a objetivos, contenidos y evaluación.

En este momento se presentará al alumno el baremo que se utilizará para obtener las calificaciones siendo explicado de forma clara y precisa para que éste sea consciente de los distintos aspectos que se tendrán en cuenta en la calificación.

Posteriormente, los alumnos realizarán un cuestionario en el que no será obligatorio indicar el nombre del alumno que responde. Este cuestionario recoge preguntas de los distintos bloques de contenidos y nos servirá para realizar una Evaluación Inicial general.

Contenidos transversales:

- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Educación para la salud.
- Educación cívica y moral.

12. TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD	Nº SESIONES
0. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO	1
1. EL EQUIPO DE TRABAJO	9
2. LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	10
3. LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN	10
4. LOS PRIMEROS AUXILIOS	6
TOTAL HORAS = 36 HORAS	
5. EL DERECHO DEL TRABAJO	6
6. EL CONTRATO DE TRABAJO	6
7. LA JORNADA LABORAL Y EL SALARIO	10
8. LA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	8
TOTAL HORAS = 30 HORAS	
9. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	6
10. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12
11. TU ORIENTACIÓN ACADÉMICA	6
12. BÚSQUEDA DE EMPLEO	6
TOTAL HORAS = 30 HORAS	
TOTAL	96

Se ha tenido en cuenta que este módulo profesional tiene una atribución de 96 horas, según la Orden de 23 de Septiembre de 2010, de las que suponen la duración total del ciclo formativo. Como orientación, y dependiendo del ritmo de aprendizaje de los alumnos y alumnas, y teniendo además en cuenta que necesitamos disponer de seis horas para la realización de las correspondientes pruebas para cada evaluación y su correspondiente recuperación, proponemos una determinada distribución temporal de las unidades didácticas que compondrán el módulo.

La temporalización será flexible, se adaptará a la pérdida de clase por festivos u otras razones y teniendo en cuenta que en algunos ciclos superiores hay bloque de dos horas el mismo día. Aunque la distribución de horas por evaluaciones es diferente en las dos familias profesionales, si mantenemos como criterio único en el departamento, el mismo número de horas asignadas a cada unidad de trabajo.

13. TABLA DE UNIDADES CON RESULTADO APRENDIZAJE

UNIDAD	RESULTADOS APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UNIDAD 01. EL EQUIPO DE TRABAJO	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7
UNIDAD 02. LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7
UNIDAD 03. LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA	5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5.5, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.6

	7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral.	
UNIDAD 04. LOS PRIMEROS AUXILIOS	7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral.	7.4, 7.5
UNIDAD 05. EL DERECHO DEL TRABAJO	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	3.1, 3.2, 3.3
UNIDAD 06. EL CONTRATO DE TRABAJO	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	3.4
UNIDAD 07. LA JORNADA LABORAL Y EL SALARIO	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	3.5, 3.6, 3.7, 3.9
UNIDAD 08. LA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	3.8
UNIDAD 09. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndose en los diferentes contratos de trabajo.	3.10
UNIDAD 10. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8

UNIDAD 11. TU ORIENTACIÓN ACADÉMICA	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
UNIDAD 12. TU ORIENTACIÓN PROFESIONAL	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1.6, 1.7

14. ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER TRIMESTRE:

TEMA 0. TOMA DE CONTACTO

CONTENIDOS:

- 1.- Toma de contacto.
- 2.- Resumen del módulo de F.O.L
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Metodología.
 - Criterios de evaluación.
- 3.- Ficha del alumnado.
- 4.- Normas mínimas de comportamiento en el aula.
- 5.- Prueba inicial.

TEMA 1. EL EQUIPO DE TRABAJO

CONTENIDOS:

- 1.- Concepto de equipo de trabajo.
- 2.- Equipos de tu sector.
- 3.- Equipos eficaces e ineficaces.
- 4.- La participación en el equipo de trabajo.
- 5.- El proceso de toma de decisiones en equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 2.1.- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con su perfil.
- 2.2.- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

- 2.3.- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- 2.4.- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- 2.5.- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- 2.6.- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- 2.7.- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

TEMA 2. LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

CONTENIDOS:

- 1.- Relación entre trabajo y salud.
- 2.- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- 3.- Análisis de riesgos ligados a condiciones ambientales.
- 4.- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- 5.- Riesgos específicos en la industria del sector de la hostelería y el turismo de Andalucía. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.
- 6.- Riesgos específicos en la industria del sector de la electricidad y la electrónica de Andalucía. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 5.1.- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- 5.2.- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- 5.3.- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- 5.4.- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en sus entornos de trabajo.
- 5.6.- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional.
- 5.7.- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con su perfil profesional.

TEMA 3. LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA

CONTENIDOS:

- 1.- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 2.- Organización de la prevención en la empresa.
- 3.- Planificación de la prevención en la empresa.
- 4.- Planes de emergencia en entornos de trabajo.
- 5.- Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”.
- 6.- Plan de evacuación en entornos de trabajo.
- 7.- Señalización e iluminación de emergencia y evacuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- 7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 5.5.- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- 6.1.- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 6.2.- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- 6.3.- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- 6.4.- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- 6.5.- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- 6.6.- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con su sector profesional.
- 6.7.- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme) de su sector.
- 7.1.- Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- 7.2.- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- 7.3.- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- 7.6.- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

TEMA 4. LOS PRIMEROS AUXILIOS

CONTENIDOS:

- 1.- Introducción.
- 2.- Principios generales en la aplicación de los primeros auxilios.
- 3.- Prioridades de actuación.
- 4.- El botiquín en las empresas.
- 5.- Quemaduras.
- 6.- Hemorragias.
- 7.- Fracturas.
- 8.- Atragantamientos.
- 9.- La reanimación cardiorrespiratoria.
- 10.- Transporte de accidentados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 7.4.- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- 7.5.- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.

SEGUNDO TRIMESTRE:

TEMA 5: EL DERECHO DEL TRABAJO

CONTENIDOS:

- 1.- Relaciones laborales.
- 2.- Fuentes de la relación laboral.
- 3.- Principios generales de aplicación del derecho laboral.
- 4.- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- 5.- Organismos que intervienen en las relaciones laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- 3.2.- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- 3.3.- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

TEMA 6: EL CONTRATO DE TRABAJO

CONTENIDOS:

- 1.- El contrato de trabajo.
- 2.- Tipos de contratos de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- 3.4.- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

TEMA 7. LA JORNADA LABORAL Y EL SALARIO

CONTENIDOS:

- 1.- La jornada de trabajo.
- 2.- Las horas extraordinarias.
- 3.- El trabajo nocturno.
- 4.- El trabajo a turnos.
- 5.- El trabajo a distancia.
- 6.- Las vacaciones.
- 7.- Permisos retribuidos.

- 8.- Fiestas laborales.
- 9.- Medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 10.- El salario.
- 11.- Análisis de una nómina.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- 3.5.- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- 3.6.- Se han identificado las características definatorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- 3.7.- Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- 3.9.- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional.

TEMA 8. LA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

CONTENIDOS:

- 1.- Modificación de la relación laboral.
- 2.- Suspensión de la relación laboral.
- 3.- Extinción de la relación laboral.
- 4.- La carta de despido.
- 5.- La impugnación del despido.
- 6.- El finiquito.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.8.- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

TERCER TRIMESTRE

TEMA 9. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

CONTENIDOS:

- 1.- Los representantes de los trabajadores en la empresa.
- 2.- Competencias y garantías laborales de los representantes de los trabajadores en las empresas.
- 3.- Negociación colectiva y los convenios colectivos.
- 4.- Los conflictos laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.10.- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

TEMA 10. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONTENIDOS:

- 1.- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- 2.- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotizaciones.
- 3.- Estudio de las prestaciones de la Seguridad Social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 4.- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 4.1.- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- 4.2.- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- 4.3.- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
- 4.4.- Se han identificado las obligaciones del empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- 4.5.- Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a un trabajador y empresario.
- 4.6.- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- 4.7.- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- 4.8.- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

TEMA 11: TU ORIENTACIÓN ACADÉMICA

CONTENIDOS:

- 1.- Análisis del sector de la Hostelería y el Turismo.
- 2.- Análisis del sector de la Electricidad y la Electrónica.
- 3.- Políticas de empleo.
- 4.- La toma de decisiones en todo proyecto profesional individual.
- 5.- Oportunidades formativas de tu sector.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.1.- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para su profesión.
- 1.2.- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- 1.3.- Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional.

- 1.4.- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- 1.5.- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

TEMA 12: TU ORIENTACIÓN PROFESIONAL

CONTENIDOS:

- 1.- Introducción.
- 2.- El autoempleo.
- 3.- El proceso de búsqueda de empleo en el sector público.
- 4.- El proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas de tu sector.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.6.- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- 1.7.- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

15. EVALUACIÓN

15.1 CARACTERÍSTICAS

Las características generales que debe presentar el proceso de evaluación son:

- **Criterial:** Se establecen unos criterios que sirvan como punto de referencia (criterios de evaluación). Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumnado, dejando de lado la comparación con la situación con que se encuentran sus compañeros/as.
- **Continua:** Se realizará un seguimiento continuo e individualizado a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que pueda conocerse qué pasa durante este proceso y no sólo al final del mismo.
- **Sumativa:** No se cuantifica, se emite un informe sobre qué sabe hacer y qué no, se suman todos los datos obtenidos acumuladamente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Formativa:** Se da, en principio, al final de cada tarea de aprendizaje y que tiene por objeto informar al alumnado y al profesorado del grado de habilidad alcanzado y, eventualmente, descubrir en dónde y en qué un alumno/a se encuentra con dificultades de aprendizaje.
- **Global:** Considera comprensivamente todos los elementos y procesos que están relacionados con aquello que es el objeto de evaluación. Si se trata de la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, el aspecto global fija su atención en el conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza (valores, actitudes, etc.).
- **Recurrente:** En caso de que sea necesario, se introducirán modificaciones en el diseño para adecuarlo a la realidad educativa del momento, a través de procesos continuos de retroalimentación.

A la hora de secuenciar la evaluación debemos tener muy presente que ésta ha de ser continua como se ha mencionado anteriormente. Ello se concreta mediante en tres momentos perfectamente diferenciados:

Evaluación Inicial:

Pretende conocer el nivel de partida tanto en la utilización de las capacidades básicas como en los conocimientos propios del área. Podremos así continuar el proceso de aprendizaje en el punto adecuado desde el que el alumnado puede avanzar; tiene por tanto un carácter básicamente de diagnóstico.

Evaluación Continua:

Pretende adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno/a, detectar las dificultades en el momento en el que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades reconduciendo el proceso. Tiene por ello un carácter básicamente formativo.

Evaluación Final:

Se define como aquella que se realiza a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua para determinar el grado de consecución de los objetivos. Concluye con una calificación, tiene por tanto unas características sumativas.

15.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el conjunto de previsiones para cada resultado de aprendizaje, indican el grado de concreción aceptable del mismo y permiten comprobar su nivel de adquisición. Delimitan el alcance de los resultados de aprendizaje y de los contenidos, siendo directamente evaluables, se corresponden con los conocimientos, las habilidades, las destrezas o las actitudes. Son guía y soporte para definir las actividades propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje en general, y de los procesos de evaluación en particular.

15.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son aquellas técnicas, recursos o procedimientos utilizados para obtener información sobre todos

los factores que intervienen en el proceso formativo y poder valorar el rendimiento de los alumnos. Así

para poder constatar comportamientos, destrezas, habilidades y grado de comprensión de los contenidos se pueden utilizar según el tipo de contenido, los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas escritas: pruebas de respuesta breve donde el alumno desarrollará por escrito los contenidos demandados por el profesor o preguntas tipo test con diferentes respuestas alternativas y preguntas de desarrollo. (E1, E2,...).
- b) Pruebas con bibliografía de apoyo: donde tendrán que indagar alguna información en dicha bibliografía. (EB1,)
- c) Elaboración de esquemas, mapas conceptuales como actividad de síntesis. (TS1, TS2,...)
- d) Exposiciones de los contenidos previamente impartidos. (Exp).
- e) Registros de observación del profesor: para valorar la participación y madurez del alumnado (capacidad de relación interpersonal y de trabajo en equipo, la adaptación a nuevas situaciones, la iniciativa, actitud, conducta y aceptación de responsabilidad).(O).
- f) Exposiciones: para valorar la importancia de hablar en público.(Exp).
- g) Debates: para inicialmente demostrar su interés por la materia trabajada.(D)

h) Documentación: para demostrar su pulcritud en su presentación y la diligencia en las fechas de presentación(Doc)

15.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se llevará a cabo una **evaluación criterial**, en la que el referente para medir los resultados obtenidos por el alumnado serán los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje establecidos en la normativa de referencia, medidos en una escala de 0 a 10.

La nota de cada RA se obtendrá realizando la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación asociados a dicho RA. La ponderación se efectuará atendiendo al número de criterios asociado al RA, y todos los RA tendrán el mismo valor en calificación del módulo.

Para la superación de la **evaluación final ordinaria** será necesario obtener una calificación de 5 o superior, resultado de la media de los siete RA. Cuando el número resultante tenga decimales se seguirá la siguiente regla:

- Igual o superior a 0'5 (por ejemplo 5'5) se redondeará al número superior siguiente (6 en el ejemplo).

- Inferior a 0'5, se suprimirán los decimales (en el ejemplo, 5'25 se convertirá en un 5).

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán como la media aritmética de las calificaciones de cada criterio de evaluación trabajado a lo largo del mismo. Como ya hemos comentado en párrafos anteriores, la calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje.

15.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado al menos un cinco sobre diez en la calificación de cada evaluación llevarán a cabo una recuperación de las mismas que podrá consistir tanto en la repetición de una prueba similar como en la realización de trabajos extra que refuercen los contenidos objeto de nueva evaluación que no hayan sido aún superados. Este aspecto será determinado por el profesor en función de cada situación comunicándose al alumno con la mayor brevedad posible una vez quede determinado el modo de recuperación.

Las recuperaciones del primer y segundo trimestre se llevarán a cabo dentro de la primera quincena del segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación del tercer trimestre se llevará a cabo antes de la evaluación final.

Los alumnos que recuperen posteriormente sólo podrán obtener la nota de un 5, en caso de que alcancen los objetivos mínimos establecidos en la Programación Didáctica.

16. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1º EVALUACIÓN			
UNIDAD DIDÁCTICA	% RA DE LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
01	2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización (14,28%)	2.1.- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con su perfil 2.2.- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo 2.3.- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces 2.4.- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo 2.5.- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones 2.6.- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes 2.7.- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto	ACTIVIDADES PROPUESTAS CE: 2.1 - 2.2- 2.3 -2.4 -2.5 2.6 2.7
02	5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral (14,28%)	5.1.- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa 5.2.- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador 5.3.- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos 5.4.- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en sus entornos de trabajo 5.6.- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7

		profesional 5.7.- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con su perfil profesional	
03	5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral (14,28%) 7.-Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral (14,28%) 6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados (14,28%)	5.5.- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa 6.1.- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales 6.2.- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales 6.3.- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos 6.4.- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales 6.5.- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia 6.6.- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con su sector profesional 6.7.- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme) de su sector 7.1.- Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 5.5 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 7.1

		<p>7.2.- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad</p> <p>7.3.- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>7.6.- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención</p>	
04	<p>7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral (14,28%)</p>	<p>7.4.- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad</p> <p>7.5.- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín</p>	<p>ACTIVIDADES PROPUESTAS: 7.4 7.5</p>

2 ° EVALUACIÓN			
UNIDAD DIDÁCTICA	% RA DE LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
05	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo 3.2.- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores 3.3.- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.1 3.2 3.3
06	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo 3.4.- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.1 3.4
07	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo 3.5.- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar 3.6.- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo 3.7.- Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran 3.9.- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.1 3.5 3.6 3.7 3.9
08	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.8.- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.8

3 ° EVALUACIÓN			
UNIDAD DIDÁCTICA	% RA DE LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
09	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.10.- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.10
10	4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones (14,28%)	<p>4.1.- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>4.2.- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>4.3.- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>4.4.- Se han identificado las obligaciones del empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>4.5.- Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a un trabajador y empresario.</p> <p>4.6.- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>4.7.- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>4.8.- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9

11	1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida (14,28%)	1.1.- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para su profesión. 1.2.- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. 1.3.- Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional. 1.4.- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 1.5.- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	ACTIVIDADES PROPUESTAS 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5
12	1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida (14,28%)	1.6.- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 1.7.- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	ACTIVIDADES PROPUESTAS 1.6 1.7

17. ADAPTACIONES CURRICULARES

En la primera sesión del curso se llevará a cabo una evaluación inicial, mediante la que podemos detectar los diferentes niveles existentes entre los alumnos.

Existirán algunos con un nivel alto de conocimientos que impondrán un ritmo más acelerado en cuanto al estudio de los contenidos, a los que deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos

prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento. Con ello conseguiremos que el alumno no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.

Sin embargo, otros pueden tener dificultades de aprendizajes, bien por falta de preparación o base o bien porque su capacidad de aprendizaje está disminuida por algún motivo. En estos casos se insistirá básicamente en los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Para conseguirlo adentraremos al alumno en la práctica de elaboración de resúmenes y esquemas, en los que queden claras las ideas y líneas principales y, sobre todo, su importancia práctica a través de ejemplos observados de la realidad más próxima y medios de comunicación.

Se debe dar importancia al trabajo en grupo, que posibilite la formación de equipos donde se agrupen alumnos con diferentes características, que permitan atender a la diversidad.

La mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje es la de establecer una programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza.

Teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, la atención a la diversidad se focaliza fundamentalmente a través de dos instrumentos:

- actividades de refuerzo y ampliación, anteriormente reseñadas y recogidas en las distintas Unidades
- estrategias metodológicas apropiadas para alumnos que tengan especiales dificultades en la comprensión de contenidos concretos. Para esto es conveniente contar con la aportación del Departamento de Orientación en la búsqueda de la estrategia correcta.

En este grupo no se han detectado alumnos con necesidades educativas especiales

18. RECURSOS DIDÁCTICOS DEL CICLO

Los materiales y recursos didácticos más utilizados son:

- Textos legales: Estatuto de los Trabajadores, Constitución Española, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Reglamentos de desarrollo...
- Impresos varios: contratos laborales, documentos relativos a la Seguridad Social, nóminas...
- Prensa y revistas especializadas.
- Cintas de vídeos : Salud laboral, inserción laboral, etc.

- Ordenador portátil y cañón
- Ordenadores con conexión a Internet.
- Bibliografía sobre temas específicos.

- Retroproyector.
- Libros de texto y consulta de distintas editoriales como Macmillan, Edebé, McGraw Hill, Editex, Algaida...
- Convenio Colectivo del sector.
- Anuarios de organismos y empresas.

El manual de texto de referencia será de la editorial PARANINFO

19. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía del departamento:

- Formación y Orientación Laboral. Ana Alvarez Morelló y otros. Editorial Editex. 2003.Madrid.
- Formación y Orientación Laboral. Concepción Ricart y otras. Editorial Santillana. Madrid. 2004
- Formación y Orientación Laboral. Jose L. Gómez de Agüero y otros. Editorial McGraw-Hill. Madrid.2004
- Formación y Orientación Laboral. Albano J. Alonso Blanco y otros. Editorial Algaida. Madrid 2004.
- Formación y Orientación Laboral. Editorial Edebé.

Webgrafía:

- www.tecnoempleo.com (buscador de empleo tecnológico)
- www.InfoJobs.net
- www.infoempleo.com
- www.inem.es
- www.mtas.es
- www.insht.es
- www.mec.es
- www.ine.es
- www.seg-social.es
- www.cedefop.eu.int/transparency/cv.asp (modelo de curriculum vitae europeo)
- www.skios.es/aquieuropa (página de interés sobre información europea, conteniendo enlaces de interés).
- www.ccoo.es
- www.ugt.es
- www.emprendedores.es
- www.aeat.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
I.E.S. JULIO VERNE	DEPARTAMENTO DE FOL
C.F.G.S. DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	1^{ER} CURSO
MÓDULO: FOL	

CURSO:	2023-2024
PROFESOR:	JUAN PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO LEGISLATIVO	4
3. REFERENTE CONTEXTUAL	5
4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CICLO	5
5. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	6
6. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	6
7. ADAPTACIÓN AL ENTORNO DE LA ECONOMÍA ANDALUZA	7
8. METODOLOGÍA GENERAL	7
8.1 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	8
8.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	9
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
10. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO	13
11. CONTENIDOS	15
12. TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	15
14. ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	18
15. EVALUACIÓN	24
15.1 CARACTERÍSTICAS	24
15.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	25
15.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	25
15.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	26
15.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	26
16. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	27
17. ADAPTACIONES CURRICULARES	32
19. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	34
1. INTRODUCCIÓN	38
2. MARCO LEGISLATIVO	38
3. REFERENTE CONTEXTUAL	39
4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CICLO	39
5. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	40
6. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	40
7. ADAPTACIÓN AL ENTORNO DE LA ECONOMÍA ANDALUZA	41
8. METODOLOGÍA GENERAL	41
8.1 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	42
8.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	43
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	43
10. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO	47
11. CONTENIDOS	49
12. TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	49

14. ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	52
15. EVALUACIÓN	58
15.1 CARACTERÍSTICAS	58
15.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	59
15.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	59
15.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	60
15.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	60
16. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	61
17. ADAPTACIONES CURRICULARES	66
19. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	68

1. INTRODUCCIÓN

El título de formación profesional de **Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web** tiene una duración de 2000 horas distribuidas en módulos que se desarrollarán durante dos cursos académicos.

La organización de los módulos de dicho título es la siguiente:

- I) Formación en centro educativo.
 - a) Módulos asociados a la competencia.
 - b) Módulos profesionales socioeconómicos.
 - c) Módulo profesional integrado.
- II) Formación en centro de trabajo.

Atendiendo a esa distribución, el módulo de **FOL** se enmarca dentro de los de "*formación en centro educativo*" y "*Socioeconómico*".

La duración del mismo es de **96** horas lectivas impartidas durante el primer curso de los dos con los que cuenta el ciclo, repartidas en **3** horas semanales.

2. MARCO LEGISLATIVO

La normativa de aplicación con carácter general es:

- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 20-10-2011).
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30-07-2011).
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).
- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)
- REAL DECRETO 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. (BOE 3-12-2005)
- ORDEN de 1-9-2004, por la que se modifica la de 16-7-2003, por la que se regulan aspectos de la organización modular de los ciclos formativos de Formación Profesional específica en los Centros Docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-9-2004)
- REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 17-9-2003)
- ORDEN de 16-7-2003, por la que se regulan aspectos de la organización modular de los Ciclos Formativos de Formación Profesional específica en los centros docentes de la

- Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 4-8-2003)
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE 20-6-02)

El marco legislativo que regula el ciclo formativo viene determinado por el **Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo**, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web por el que se fijan sus enseñanzas mínimas y la **Orden de 16 de junio de 2011**, de la Consejería de Educación de la CCAA de Andalucía, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

3. REFERENTE CONTEXTUAL

Nuestro Centro no es una isla, sino que forma parte de una realidad social, en este sentido hay que tener en cuenta el **Contexto social**. Este es el ámbito general donde se enmarca cualquier análisis puesto que no tiene sentido analizar un ámbito local o educativo, sin enmarcarlo en la Sociedad donde se desenvuelven y que, a su vez, reflejan en la sociedad actual, una sociedad que podemos calificar como una sociedad competitiva, tecnificada y en continuo proceso de cambio.

4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CICLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Ajustar la configuración lógica analizando las necesidades y criterios establecidos para configurar y explotar sistemas informáticos.
- b) Identificar las necesidades de seguridad verificando el plan preestablecido para aplicar técnicas y procedimientos relacionados.
- c) Instalar módulos analizando su estructura y funcionalidad para gestionar servidores de aplicaciones.
- d) Ajustar parámetros analizando la configuración para gestionar servidores de aplicaciones.
- e) Interpretar el diseño lógico, verificando los parámetros establecidos para gestionar bases de datos.
- f) Seleccionar lenguajes, objetos y herramientas, interpretando las especificaciones para desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos.
- g) Utilizar lenguajes, objetos y herramientas, interpretando las especificaciones para desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos.
- h) Generar componentes de acceso a datos, cumpliendo las especificaciones, para integrar contenidos en la lógica de una aplicación web.
- i) Utilizar lenguajes de marcas y estándares web, asumiendo el manual de estilo, para desarrollar

interfaces en aplicaciones web

- j) Emplear herramientas y lenguajes específicos, siguiendo las especificaciones, para desarrollar componentes multimedia.
- k) Evaluar la interactividad, accesibilidad y usabilidad de un interfaz, verificando los criterios preestablecidos, para Integrar componentes multimedia en el interfaz de una aplicación.
- l) Utilizar herramientas y lenguajes específicos, cumpliendo las especificaciones, para desarrollar e integrar componentes software en el entorno del servidor web.
- m) Emplear herramientas específicas, integrando la funcionalidad entre aplicaciones, para desarrollar servicios empleables en aplicaciones web.
- n) Evaluar servicios distribuidos ya desarrollados, verificando sus prestaciones y funcionalidad, para integrar servicios distribuidos en una aplicación web.
- ñ) Verificar los componentes de software desarrollados, analizando las especificaciones, para completar el plan de pruebas.
- o) Utilizar herramientas específicas, cumpliendo los estándares establecidos, para elaborar y mantener la documentación de los procesos.
- p) Establecer procedimientos, verificando su funcionalidad, para desplegar y distribuir aplicaciones.
- q) Programar y realizar actividades para gestionar el mantenimiento de los recursos informáticos.
- r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- s) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y organización de trabajo y de la vida personal.
- t) Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- u) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- v) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- x) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo a la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- y) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos
- z) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

aa) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

ab) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

Dentro de los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, destacan los siguientes objetivos relacionados con el módulo de Formación y Orientación Laboral:

r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

s) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y organización de trabajo y de la vida personal.

t) Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

u) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

v) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

x) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo a la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

y) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos.

z) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

aa) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

ab) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

6. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

Dentro de las competencias profesionales, sociales y personales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Desarrollo de Aplicaciones Web, destacan las siguientes relacionadas con el módulo de Formación y Orientación Laboral:

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. ADAPTACIÓN AL ENTORNO DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, constituye el nuevo marco

normativo autonómico en el que se insertan todas las enseñanzas del sistema educativo de Andalucía, y entre ellas, la formación profesional, a la que dedica el capítulo V del título II. En ella se sientan las normas fundamentales que han de regir el desarrollo de estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma, estableciendo en su artículo 68.4 que la Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas oportunas para adecuar la oferta pública de formación profesional a las necesidades del tejido productivo andaluz. Además, en su artículo 72.2 dispone que la formación profesional se organizará de forma flexible, ofreciendo un catálogo modular asociado a las competencias profesionales incluidas en el Sistema Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

8. METODOLOGÍA GENERAL

En esta programación, los **procedimientos** tendrán un papel esencial para alcanzar los objetivos marcados. Se convierten por tanto, en la piedra angular de la metodología orientando todo el proceso de enseñanza aprendizaje y guiando el cómo ha de ser llevado a cabo dicho proceso.

Por todo ello, se realizará un enfoque metodológico no academicista que pretenderá favorecer una dinámica de trabajo en el aula que se corresponda con las vivencias personales del alumno, fomentando una formación grupal, cooperativa y participativa en la que prevalezca el concepto de educación por encima del de instrucción.

Entre otros principios y pautas metodológicas que orientan este modelo didáctico, cabe destacar:

8. Metodología basada en la **participación activa**, en la que el alumnado es el verdadero protagonista de su aprendizaje, y en la que el profesorado debe ser guía, acompañante, mediador y facilitador de aprendizajes. Para ello, es conveniente que cada unidad se inicie con actividades que puedan motivar al alumnado.
9. **Enfoque constructivista** del proceso enseñanza-aprendizaje y modelo de aprendizaje significativo, que permite al alumnado relacionar conocimientos y experiencias vividas con los nuevos contenidos del módulo profesional.
10. Potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para que el alumno compruebe la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo, incrementando su motivación. Se pretende alcanzar un **aprendizaje funcional**, procurando que el alumno utilice lo aprendido cuando lo necesite en situaciones reales de su vida cotidiana y profesional. Por ello se utilizarán métodos de trabajo que den prioridad a la reflexión, análisis y discusión de una información básica por encima de una dinámica meramente expositiva-receptiva, ya que muchos de los contenidos pierden interés si se reducen a una mera exposición de conocimientos conceptuales. Por ejemplo, al explicar el salario del trabajador se deberá facilitar al alumno una nómina de un trabajador en la que se puedan apreciar sus distintos elementos, comprobando así el alumno cómo los conocimientos adquiridos en el módulo de F.O.L. pueden ser de utilidad una vez ingrese en el mundo laboral.
11. Vinculación y **contextualización con el mundo del trabajo**. La relación con el entorno y con el mundo laboral debe ser un proceso continuo. Por una parte, hay que introducir experiencias, realizaciones, conflictos... de los ambientes laborales en el aula, y por otra, es preciso contextualizar cada unidad en función del entorno del alumno. El módulo de F.O.L. no tendría sentido dentro de los Ciclos Formativos sin esta vinculación.
12. El fomento del conocimiento y utilización de las **nuevas tecnologías** como recursos

- permanentes en la construcción del aprendizaje. Como ejemplo, cabe señalar la utilización de Internet en la búsqueda de información útil para el aprendizaje y la inserción laboral.
13. Los principios de **individualización y personalización** han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta también la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. El ritmo y proceso de aprendizaje deberá ser diverso según el punto de partida y la motivación de cada cual. La aplicación de estrategias individuales favorecerá la autoestima y autosuficiencia tan necesarias en el alumnado que presenta algún tipo de dificultad (actividades de refuerzo y ampliación).
 14. Fomentar el **aprendizaje cooperativo** para que los alumnos tomen conciencia de la utilidad del trabajo en equipo. Para ello se han previsto actividades a realizar en grupo, por parejas...

Los anteriores principios metodológicos se concretarán a través de estrategias didácticas y actividades.

8.1 ESTRATEGÍAS DIDÁCTICAS

Se emplearán, entre otras, las siguientes:

- Exposición-presentación de cada uno de los bloques de contenidos a través del desarrollo de las Unidades Didácticas.
- Consulta de normativa laboral.
- Discusión en pequeño/gran grupo.
- Diseño y realización de trabajos prácticos por unidades y globales por bloque de contenidos.
- Resolución de problemas y casos prácticos.
- Realización de trabajos en grupo.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
- Elaboración de archivo de aula, donde se formará un dossier con los distintos artículos y documentos utilizados en cada una de las unidades.

8.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades didácticas nos van a permitir desarrollar las diferentes estrategias didácticas que hemos propuesto. Estas actividades no pueden ser entendidas como una parte independiente o separada de la adquisición de conocimientos que tradicionalmente se ha atribuido a la explicación del profesor. Forman parte del **núcleo esencial** del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para que estas actividades sean atractivas para el alumno se deben diseñar siempre teniendo en cuenta la realidad empresarial y su actualidad, cumpliendo así el objetivo metodológico del aprendizaje funcional.

Tipos de actividades que aparecerán en las distintas unidades didácticas:

- **Actividades de evaluación inicial:** batería de preguntas para contestar de forma individual, temas generales y situaciones concretas a debatir en clase, “brainstorming”, etc.
- **Actividades de desarrollo:** consistentes en baterías de preguntas, tanto cortas como largas, temas a desarrollar con explicaciones, trabajos de investigación, etc.
- **Actividades correspondientes a los temas transversales y a cada apartado práctico de los contenidos:** visionado de vídeos/documentos, cuestionarios de resolución rápida,

visionado de imágenes en diapositivas, transparencias y otros formatos, utilización de simuladores.

- **Actividades de consolidación:** preguntas en clase sobre casos prácticos del libro o elaborados por el profesor.
- **Actividades de refuerzo:** destinada a los alumnos que no han superado la prueba de evaluación. En ellas se hará hincapié en todos los conceptos más importantes, se tratará de hacer que los vean de una forma más detallada y los trabajen con mayor intensidad para facilitar su comprensión y la adquisición del aprendizaje significativo y a su vez les servirán para estar preparados para las actividades o pruebas de recuperación.
- **Actividades de ampliación:** destinada a los alumnos que las deseen realizar de forma voluntaria para ampliar conocimientos. Este tipo de actividades se colgarán en la plataforma “Moodle” donde podrán hacerlas y recibir corrección y comentarios por parte de la misma.
- **Actividades de refuerzo:** destinada a los alumnos que no han superado la prueba de evaluación. En ellas se hará hincapié en todos los conceptos más importantes, se tratará de hacer que los vean de una forma más detallada y los trabajen con mayor intensidad para facilitar su comprensión y la adquisición del aprendizaje significativo y a su vez les servirán para estar preparados para las actividades o pruebas de recuperación.
- **Actividades de ampliación:** destinada a los alumnos que las deseen realizar de forma voluntaria para ampliar conocimientos. Este tipo de actividades se colgarán en la plataforma “Moodle” donde recibirán corrección y comentarios.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.</p>

<p>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>
<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado</p>

	<p>con el título de técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.</p> <p>j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>
<p>4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
<p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.</p>

	<p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.</p>
<p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.</p>
<p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante</p>

	distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
--	---

10. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO

Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en la industria de administración de sistemas informáticos en red según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
 - Análisis de factores de riesgo.
 - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
 - Riesgos específicos en la industria de administración de sistemas informáticos en red.
 - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
 - Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
 - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Gestión de la prevención en la empresa.
 - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 - Planificación de la prevención en la empresa.
 - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
 - Elaboración de un plan de emergencia en una PYME.
- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
 - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
 - Primeros auxilios.

11. CONTENIDOS

Los contenidos a impartir para alcanzar los objetivos planteados se estructuran en base a cuatro bloques:

- Relaciones Laborales
- Salud Laboral
- Orientación Laboral
- Trabajo en equipo

Con carácter previo al desarrollo de tales contenidos, en la primera sesión que cada profesor imparta a cada grupo se informará a los alumnos acerca de los aspectos principales del módulo en cuanto a objetivos, contenidos y evaluación.

En este momento se presentará al alumno el baremo que se utilizará para obtener las calificaciones siendo explicado de forma clara y precisa para que éste sea consciente de los distintos aspectos que se tendrán en cuenta en la calificación.

Posteriormente, los alumnos realizarán un cuestionario en el que no será obligatorio indicar el nombre del alumno que responde. Este cuestionario recoge preguntas de los distintos bloques de contenidos y nos servirá para realizar una Evaluación Inicial general.

Contenidos transversales:

- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Educación para la salud.
- Educación cívica y moral.

12. TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD	Nº SESIONES
0. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO	1
1. EL EQUIPO DE TRABAJO	9
2. LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	10
3. LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN	10
4. LOS PRIMEROS AUXILIOS	6
TOTAL HORAS = 36 HORAS	
5. EL DERECHO DEL TRABAJO	6
6. EL CONTRATO DE TRABAJO	6
7. LA JORNADA LABORAL Y EL SALARIO	10
8. LA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	8
TOTAL HORAS = 30 HORAS	
9. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	6
10. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12
11. TU ORIENTACIÓN ACADÉMICA	6
12. BÚSQUEDA DE EMPLEO	6
TOTAL HORAS = 30 HORAS	
TOTAL	
	96

Se ha tenido en cuenta que este módulo profesional tiene una atribución de 96 horas, según la Orden de 23 de Septiembre de 2010, de las que suponen la duración total del ciclo formativo. Como orientación, y dependiendo del ritmo de aprendizaje de los alumnos y alumnas, y teniendo además en cuenta que necesitamos disponer de seis horas para la realización de las correspondientes pruebas para cada evaluación y su correspondiente recuperación, proponemos una determinada distribución temporal de las unidades didácticas que compondrán el módulo.

La temporalización será flexible, se adaptará a la pérdida de clase por festivos u otras razones y teniendo en cuenta que en algunos ciclos superiores hay bloque de dos horas el mismo día. Aunque la distribución de horas por evaluaciones es diferente en las dos familias profesionales, si mantenemos como criterio único en el departamento, el mismo número de horas asignadas a cada unidad de trabajo.

13. TABLA DE UNIDADES CON RESULTADO APRENDIZAJE

UNIDAD	RESULTADOS APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UNIDAD 01. EL EQUIPO DE TRABAJO	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7

	organización.	
UNIDAD 02. LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5.1, 5.2, 5.3,5.4,5,5,5.6, 5.7
UNIDAD 03. LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA	5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral.	5.5, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6,7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.6
UNIDAD 04. LOS PRIMEROS AUXILIOS	7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral.	7.4, 7.5
UNIDAD 05. EL DERECHO DEL TRABAJO	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	3.1, 3.2, 3.3

14.

UNIDAD 06. EL CONTRATO DE TRABAJO	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	3.4
UNIDAD 07. LA JORNADA LABORAL Y EL SALARIO	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	3.5, 3.6, 3.7, 3.9
UNIDAD 08. LA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	3.8
UNIDAD 09. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndose en los diferentes contratos de trabajo.	3.10
UNIDAD 10. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8
UNIDAD 11. TU ORIENTACIÓN ACADÉMICA	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
UNIDAD 12. TU ORIENTACIÓN PROFESIONAL	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1.6, 1.7

ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER TRIMESTRE:

TEMA 0. TOMA DE CONTACTO

CONTENIDOS:

- 1.- Toma de contacto.
- 2.- Resumen del módulo de F.O.L.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Metodología.
 - Criterios de evaluación.
- 3.- Ficha del alumnado.
- 4.- Normas mínimas de comportamiento en el aula.
- 5.- Prueba inicial.

TEMA 1. EL EQUIPO DE TRABAJO

CONTENIDOS:

- 1.- Concepto de equipo de trabajo.
- 2.- Equipos de tu sector.
- 3.- Equipos eficaces e ineficaces.
- 4.- La participación en el equipo de trabajo.
- 5.- El proceso de toma de decisiones en equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 2.1.- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con su perfil.
- 2.2.- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- 2.3.- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- 2.4.- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- 2.5.- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- 2.6.- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- 2.7.- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

TEMA 2. LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

CONTENIDOS:

- 1.- Relación entre trabajo y salud.
- 2.- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- 3.- Análisis de riesgos ligados a condiciones ambientales.
- 4.- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- 5.- Riesgos específicos en la industria del sector de la hostelería y el turismo de Andalucía.
Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las

situaciones de riesgos detectadas.

- 6.- Riesgos específicos en la industria del sector de la electricidad y la electrónica de Andalucía. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 5.1.- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- 5.2.- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- 5.3.- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- 5.4.- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en sus entornos de trabajo.
- 5.6.- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional.
- 5.7.- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con su perfil profesional.

TEMA 3. LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA

CONTENIDOS:

- 1.- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 2.- Organización de la prevención en la empresa.
- 3.- Planificación de la prevención en la empresa.
- 4.- Planes de emergencia en entornos de trabajo.
- 5.- Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”.
- 6.- Plan de evacuación en entornos de trabajo.
- 7.- Señalización e iluminación de emergencia y evacuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- 7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 5.5.- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- 6.1.- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 6.2.- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- 6.3.- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- 6.4.- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

- 6.5.- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- 6.6.- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con su sector profesional.
- 6.7.- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme) de su sector.
- 7.1.- Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- 7.2.- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- 7.3.- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- 7.6.- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

TEMA 4. LOS PRIMEROS AUXILIOS

CONTENIDOS:

- 1.- Introducción.
- 2.- Principios generales en la aplicación de los primeros auxilios.
- 3.- Prioridades de actuación.
- 4.- El botiquín en las empresas.
- 5.- Quemaduras.
- 6.- Hemorragias.
- 7.- Fracturas.
- 8.- Atragantamientos.
- 9.- La reanimación cardiorrespiratoria.
- 10.- Transporte de accidentados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 7.4.- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- 7.5.- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.

SEGUNDO TRIMESTRE:

TEMA 5: EL DERECHO DEL TRABAJO

CONTENIDOS:

- 1.- Relaciones laborales.
- 2.- Fuentes de la relación laboral.
- 3.- Principios generales de aplicación del derecho laboral.
- 4.- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- 5.- Organismos que intervienen en las relaciones laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- 3.2.- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- 3.3.- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

TEMA 6: EL CONTRATO DE TRABAJO

CONTENIDOS:

- 1.- El contrato de trabajo.
- 2.- Tipos de contratos de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- 3.4.- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

TEMA 7. LA JORNADA LABORAL Y EL SALARIO

CONTENIDOS:

- 1.- La jornada de trabajo.
- 2.- Las horas extraordinarias.
- 3.- El trabajo nocturno.
- 4.- El trabajo a turnos.
- 5.- El trabajo a distancia.
- 6.- Las vacaciones.
- 7.- Permisos retribuidos.
- 8.- Fiestas laborales.
- 9.- Medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 10.- El salario.
- 11.- Análisis de una nómina.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- 3.5.- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- 3.6.- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- 3.7.- Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- 3.9.- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional.

TEMA 8. LA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

CONTENIDOS:

- 1.- Modificación de la relación laboral.
- 2.- Suspensión de la relación laboral.
- 3.- Extinción de la relación laboral.
- 4.- La carta de despido.
- 5.- La impugnación del despido.
- 6.- El finiquito.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.8.- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

TERCER TRIMESTRE

TEMA 9. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

CONTENIDOS:

- 1.- Los representantes de los trabajadores en la empresa.
- 2.- Competencias y garantías laborales de los representantes de los trabajadores en las empresas.
- 3.- Negociación colectiva y los convenios colectivos.
- 4.- Los conflictos laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.10.- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

TEMA 10. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONTENIDOS:

- 1.- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- 2.- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotizaciones.
- 3.- Estudio de las prestaciones de la Seguridad Social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 4.- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 4.1.- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

- 4.2.- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- 4.3.- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
- 4.4.- Se han identificado las obligaciones del empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- 4.5.- Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a un trabajador y empresario.
- 4.6.- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- 4.7.- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- 4.8.- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

TEMA 11: TU ORIENTACIÓN ACADÉMICA

CONTENIDOS:

- 1.- Análisis del sector de la Hostelería y el Turismo.
- 2.- Análisis del sector de la Electricidad y la Electrónica.
- 3.- Políticas de empleo.
- 4.- La toma de decisiones en todo proyecto profesional individual.
- 5.- Oportunidades formativas de tu sector.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.1.- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para su profesión.
- 1.2.- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- 1.3.- Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional.
- 1.4.- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- 1.5.- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

TEMA 12: TU ORIENTACIÓN PROFESIONAL

CONTENIDOS:

- 1.- Introducción.
- 2.- El autoempleo.
- 3.- El proceso de búsqueda de empleo en el sector público.
- 4.- El proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas de tu sector.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.6.- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

1.7.- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

15. EVALUACIÓN

15.1 CARACTERÍSTICAS

Las características generales que debe presentar el proceso de evaluación son:

- **Criterial:** Se establecen unos criterios que sirvan como punto de referencia (criterios de evaluación). Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumnado, dejando de lado la comparación con la situación con que se encuentran sus compañeros/as.
- **Continua:** Se realizará un seguimiento continuo e individualizado a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que pueda conocerse qué pasa durante este proceso y no sólo al final del mismo.
- **Sumativa:** No se cuantifica, se emite un informe sobre qué sabe hacer y qué no, se suman todos los datos obtenidos acumuladamente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Formativa:** Se da, en principio, al final de cada tarea de aprendizaje y que tiene por objeto informar al alumnado y al profesorado del grado de habilidad alcanzado y, eventualmente, descubrir en dónde y en qué un alumno/a se encuentra con dificultades de aprendizaje.
- **Global:** Considera comprensivamente todos los elementos y procesos que están relacionados con aquello que el objeto de evaluación. Si se trata de la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, el aspecto global fija su atención en el conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza (valores, actitudes, etc.).
- **Recurrente:** En caso de que sea necesario, se introducirán modificaciones en el diseño para adecuarlo a la realidad educativa del momento, a través de procesos continuos de retroalimentación.

A la hora de secuenciar la evaluación debemos tener muy presente que ésta ha de ser continua como se ha mencionado anteriormente. Ello se concreta mediante en tres momentos perfectamente diferenciados:

Evaluación Inicial:

Pretende conocer el nivel de partida tanto en la utilización de las capacidades básicas como en los conocimientos propios del área. Podremos así continuar el proceso de aprendizaje en el punto adecuado desde el que el alumnado puede avanzar; tiene por tanto un carácter básicamente de diagnóstico.

Evaluación Continua:

Pretende adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno/a, detectar las dificultades en el momento en el que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades reconduciendo el proceso. Tiene por ello un carácter básicamente formativo.

Evaluación Final:

Se define como aquella que se realiza a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua para determinar el grado de consecución de los objetivos. Concluye con una calificación, tiene por tanto unas características sumativas.

15.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el conjunto de previsiones para cada resultado de aprendizaje, indican el grado de concreción aceptable del mismo y permiten comprobar su nivel de adquisición. Delimitan el alcance de los resultados de aprendizaje y de los contenidos, siendo directamente evaluables, se corresponden con los conocimientos, las habilidades, las destrezas o las actitudes. Son guía y soporte para definir las actividades propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje en general, y de los procesos de evaluación en particular.

15.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son aquellas técnicas, recursos o procedimientos utilizados para obtener información sobre todos los factores que intervienen en el proceso formativo y poder valorar el rendimiento de los alumnos. Así para poder constatar comportamientos, destrezas, habilidades y grado de comprensión de los contenidos se pueden utilizar según el tipo de contenido, los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas escritas: pruebas de respuesta breve donde el alumno desarrollará por escrito los contenidos demandados por el profesor o preguntas tipo test con diferentes respuestas alternativas y preguntas de desarrollo. (E1, E2,...).
- b) Pruebas con bibliografía de apoyo: donde tendrán que indagar alguna información en dicha bibliografía. (EB1,)
- c) Elaboración de esquemas, mapas conceptuales como actividad de síntesis. (TS1, TS2,...)
- d) Exposiciones de los contenidos previamente impartidos. (Exp).
- e) Registros de observación del profesor: para valorar la participación y madurez del alumnado (capacidad de relación interpersonal y de trabajo en equipo, la adaptación a nuevas situaciones, la iniciativa, actitud, conducta y aceptación de responsabilidad).(O).
- f) Exposiciones: para valorar la importancia de hablar en público.(Exp).
- g) Debates: para inicialmente demostrar su interés por la materia trabajada.(D)
- h) Documentación: para demostrar su pulcritud en su presentación y la diligencia en las fechas de presentación(Doc)

15.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se llevará a cabo una **evaluación criterial**, en la que el referente para medir los resultados obtenidos por el alumnado serán los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje establecidos en la normativa de referencia, medidos en una escala de 0 a 10.

La nota de cada RA se obtendrá realizando la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación asociados a dicho RA. La ponderación se efectuará atendiendo al número de criterios asociado al RA, y todos los RA tendrán el mismo valor en calificación del módulo.

Para la superación de la **evaluación final ordinaria** será necesario obtener una calificación de 5 o superior, resultado de la media de los siete RA. Cuando el número resultante tenga decimales se seguirá la siguiente regla:

•Igual o superior a 0'5 (por ejemplo 5'5) se redondeará al número superior siguiente (6 en el ejemplo).

•Inferior a 0'5, se suprimen los decimales (en el ejemplo, 5'25 se convertirá en un 5).

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán como la media aritmética de las calificaciones de cada criterio de evaluación trabajado a lo largo del mismo. Como ya hemos comentado en párrafos anteriores, la calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje.

15.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado al menos un cinco sobre diez en la calificación de cada evaluación llevarán a cabo una recuperación de las mismas que podrá consistir tanto en la repetición de una prueba similar como en la realización de trabajos extra que refuercen los contenidos objeto de nueva evaluación que no hayan sido aún superados. Este aspecto será determinado por el profesor en función de cada situación comunicándose al alumno con la mayor brevedad posible una vez quede determinado el modo de recuperación.

Las recuperaciones del primer y segundo trimestre se llevarán a cabo dentro de la primera quincena del segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación del tercer trimestre se llevará a cabo antes de la evaluación final.

Los alumnos que recuperen posteriormente sólo podrán obtener la nota de un 5, en caso de que alcancen los objetivos mínimos establecidos en la Programación Didáctica.

16. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1º EVALUACIÓN			
UNIDAD DIDÁCTICA	% RA DE LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
01	2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización (14,28%)	2.1.- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con su perfil 2.2.- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo 2.3.- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces 2.4.- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por	ACTIVIDADES PROPUESTAS CE: 2.1 - 2.2- 2.3 -2.4 -2.5 2.6 2.7

		<p>los miembros de un equipo</p> <p>2.5.- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones</p> <p>2.6.- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes</p> <p>2.7.- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto</p>	
02	<p>5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral (14,28%)</p>	<p>5.1.- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa</p> <p>5.2.- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador</p> <p>5.3.- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos</p> <p>5.4.- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en sus entornos de trabajo</p> <p>5.6.- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional</p> <p>5.7.- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con su perfil profesional</p>	<p>PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7</p>
03	<p>5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral (14,28%)</p> <p>7.-Aplica las medidas de prevención y</p>	<p>5.5.- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa</p> <p>6.1.- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales</p> <p>6.2.- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos</p>	<p>PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 5.5 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 7.1</p>

	<p>protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral (14,28%)</p> <p>6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados (14,28%)</p>	<p>laborales</p> <p>6.3.- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos</p> <p>6.4.- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales</p> <p>6.5.- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia</p> <p>6.6.- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con su sector profesional</p> <p>6.7.- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme) de su sector</p> <p>7.1.- Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables</p> <p>7.2.- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad</p> <p>7.3.- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>7.6.- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención</p>	
<p>04</p>	<p>7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral</p>	<p>7.4.- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad</p> <p>7.5.- Se han identificado las técnicas básicas de primeros</p>	<p>ACTIVIDADES PROPUESTAS: 7.4 7.5</p>

	(14,28%)	auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín	
--	----------	--	--

2 ° EVALUACIÓN			
UNIDAD DIDÁCTICA	% RA DE LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
05	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo 3.2.- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores 3.3.- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.1 3.2 3.3
06	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo 3.4.- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.1 3.4
07	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo 3.5.- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar 3.6.- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo 3.7.- Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran 3.9.- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.1 3.5 3.6 3.7 3.9
08	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.8.- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.8

3 ° EVALUACIÓN			
UNIDAD DIDÁCTICA	% RA DE LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
09	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.10.- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.10
10	4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	<p>4.1.- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>4.2.- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>4.3.- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>4.4.- Se han identificado las obligaciones del empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>4.5.- Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a un trabajador y empresario.</p> <p>4.6.- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>4.7.- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>4.8.- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9

11	1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1.1.- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para su profesión. 1.2.- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. 1.3.- Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional. 1.4.- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 1.5.- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	ACTIVIDADES PROPUESTAS 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5
12	1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1.6.- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 1.7.- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	ACTIVIDADES PROPUESTAS 1.6 1.7

17. ADAPTACIONES CURRICULARES

En la primera sesión del curso se llevará a cabo una evaluación inicial, mediante la que podemos detectar los diferentes niveles existentes entre los alumnos.

Existirán algunos con un nivel alto de conocimientos que impondrán un ritmo más acelerado en cuanto al estudio de los contenidos, a los que deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades

investigativas y de razonamiento. Con ello conseguiremos que el alumno no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.

Sin embargo, otros pueden tener dificultades de aprendizajes, bien por falta de preparación o base o bien porque su capacidad de aprendizaje está disminuida por algún motivo. En estos casos se insistirá básicamente en los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Para conseguirlo adentraremos al alumno en la práctica de elaboración de resúmenes y esquemas, en los que queden claras las ideas y líneas principales y, sobre todo, su importancia práctica a través de ejemplos observados de la realidad más próxima y medios de comunicación.

Se debe dar importancia al trabajo en grupo, que posibilite la formación de equipos donde se agrupen alumnos con diferentes características, que permitan atender a la diversidad.

La mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje es la de establecer una programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza.

Teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, la atención a la diversidad se focaliza fundamentalmente a través de dos instrumentos:

- actividades de refuerzo y ampliación, anteriormente reseñadas y recogidas en las distintas Unidades
- estrategias metodológicas apropiadas para alumnos que tengan especiales dificultades en la comprensión de contenidos concretos. Para esto es conveniente contar con la aportación del Departamento de Orientación en la búsqueda de la estrategia correcta.

En este grupo no se han detectado alumnos con necesidades educativas especiales

18. RECURSOS DIDÁCTICOS DEL CICLO

Los materiales y recursos didácticos más utilizados son:

- Textos legales: Estatuto de los Trabajadores, Constitución Española, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Reglamentos de desarrollo...
- Impresos varios: contratos laborales, documentos relativos a la Seguridad Social, nóminas...
- Prensa y revistas especializadas.
- Cintas de vídeos : Salud laboral, inserción laboral, etc.

- Ordenador portátil y cañón
- Ordenadores con conexión a Internet.
- Bibliografía sobre temas específicos.
- Retroproyector.

- Libros de texto y consulta de distintas editoriales como Macmillan, Edebé, McGraw Hill, Editex, Algaida...
- Convenio Colectivo del sector.
- Anuarios de organismos y empresas.

El manual de texto de referencia será de la editorial PARANINFO

19. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía del departamento:

- Formación y Orientación Laboral. Ana Alvarez Morelló y otros. Editorial Editex. 2003.Madrid.
- Formación y Orientación Laboral. Concepción Ricart y otras. Editorial Santillana. Madrid. 2004
- Formación y Orientación Laboral. Jose L. Gómez de Agüero y otros. Editorial McGraw-Hill. Madrid.2004
- Formación y Orientación Laboral. Albano J. Alonso Blanco y otros. Editorial Algaida. Madrid 2004.
- Formación y Orientación Laboral. Editorial Edebé.

Webgrafía:

- www.tecnoempleo.com (buscador de empleo tecnológico)
- www.InfoJobs.net
- www.infoempleo.com
- www.inem.es
- www.mtas.es
- www.insht.es
- www.mec.es
- www.ine.es
- www.seg-social.es
- www.cedefop.eu.int/transparency/cv.asp (modelo de curriculum vitae europeo)
- www.skios.es/aquieuropa (página de interés sobre información europea, conteniendo enlaces de interés).
- www.ccoo.es
- www.ugt.es
- www.emprendedores.es
- www.aeat.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
I.E.S. JULIO VERNE	DEPARTAMENTO DE FOL
C.F.G.S. DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA	1^{ER} CURSO
MÓDULO: FOL	

CURSO:	2023-2024
PROFESOR:	JUAN PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO LEGISLATIVO	4
3. REFERENTE CONTEXTUAL	5
4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CICLO	5
5. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	6
6. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	6
7. ADAPTACIÓN AL ENTORNO DE LA ECONOMÍA ANDALUZA	7
8. METODOLOGÍA GENERAL	7
8.1 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	8
8.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	9
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
10. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO	13
11. CONTENIDOS	15
12. TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	15
14. ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	18
15. EVALUACIÓN	24
15.1 CARACTERÍSTICAS	24
15.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	25
15.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	25
15.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	26
15.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	26
16. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	27
17. ADAPTACIONES CURRICULARES	32
19. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	34
1. INTRODUCCIÓN	38
2. MARCO LEGISLATIVO	38
3. REFERENTE CONTEXTUAL	39
4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CICLO	39
5. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	41
6. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	42
7. ADAPTACIÓN AL ENTORNO DE LA ECONOMÍA ANDALUZA	42
8. METODOLOGÍA GENERAL	43
8.1 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	44
8.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	44
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	45
10. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO	49
11. CONTENIDOS	50
12. TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	50
14. ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	53
15. EVALUACIÓN	60

15.1 CARACTERÍSTICAS	60
15.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	61
15.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	61
15.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	61
15.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	62
16. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	62
17. ADAPTACIONES CURRICULARES	68
19. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	70
1. INTRODUCCIÓN	74
2. MARCO LEGISLATIVO	74
3. REFERENTE CONTEXTUAL	75
4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CICLO	75
5. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	77
6. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO	77
7. ADAPTACIÓN AL ENTORNO DE LA ECONOMÍA ANDALUZA	78
8. METODOLOGÍA GENERAL	78
8.1 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	79
8.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	80
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	80
10. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO	84
11. CONTENIDOS	85
12. TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	86
14. ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	89
15. EVALUACIÓN	95
15.1 CARACTERÍSTICAS	95
15.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	96
15.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	96
15.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	97
15.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	97
16. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	98
17. ADAPTACIONES CURRICULARES	104
19. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	106

1. INTRODUCCIÓN

El título de formación profesional de **Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma** tiene una duración de 2000 horas distribuidas en módulos que se desarrollarán durante dos cursos académicos.

La organización de los módulos de dicho título es la siguiente:

- I) Formación en centro educativo.
 - a) Módulos asociados a la competencia.
 - b) Módulos profesionales socioeconómicos.
 - c) Módulo profesional integrado.
- II) Formación en centro de trabajo.

Atendiendo a esa distribución, el módulo de **FOL** se enmarca dentro de los de "*formación en centro educativo*" y "*Socioeconómico*".

La duración del mismo es de **96** horas lectivas impartidas durante el primer curso de los dos con los que cuenta el ciclo, repartidas en **3** horas semanales.

2. MARCO LEGISLATIVO

La normativa de aplicación con carácter general es:

- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 20-10-2011).
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30-07-2011).
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).
- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)
- REAL DECRETO 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. (BOE 3-12-2005)
- ORDEN de 1-9-2004, por la que se modifica la de 16-7-2003, por la que se regulan aspectos de la organización modular de los ciclos formativos de Formación Profesional específica en los Centros Docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-9-2004)
- REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 17-9-2003)
- ORDEN de 16-7-2003, por la que se regulan aspectos de la organización modular de los Ciclos Formativos de Formación Profesional específica en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 4-8-2003)
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE 20-6-02)

El marco legislativo que regula el ciclo formativo viene determinado por el **Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas** y la **Orden de 16 de junio de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.**

3. REFERENTE CONTEXTUAL

Nuestro Centro no es una isla, sino que forma parte de una realidad social, en este sentido hay que tener en cuenta el **Contexto social**. Este es el ámbito general donde se enmarca cualquier análisis puesto que no tiene sentido analizar un ámbito local o educativo, sin enmarcarlo en la Sociedad donde se desenvuelven y que, a su vez, reflejan en la sociedad actual, una sociedad que podemos calificar como una sociedad competitiva, tecnificada y en continuo proceso de cambio.

4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CICLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Ajustar la configuración lógica del sistema analizando las necesidades y criterios establecidos para configurar y explotar sistemas informáticos.
- b) Identificar las necesidades de seguridad analizando vulnerabilidades y verificando el plan preestablecido para aplicar técnicas y procedimientos relacionados con la seguridad en el sistema.
- c) Interpretar el diseño lógico de bases de datos, analizando y cumpliendo las especificaciones relativas a su aplicación, para gestionar bases de datos.
- d) Instalar y configurar módulos y complementos, evaluando su funcionalidad, para gestionar entornos de desarrollo.
- e) Seleccionar y emplear lenguajes, herramientas y librerías, interpretando las especificaciones para desarrollar aplicaciones multiplataforma con acceso a bases de datos.
- f) Gestionar la información almacenada, planificando e implementando sistemas de formularios e informes para desarrollar aplicaciones de gestión.
- g) Seleccionar y utilizar herramientas específicas, lenguajes y librerías, evaluando sus posibilidades y siguiendo un manual de estilo, para manipular e integrar en aplicaciones multiplataforma contenidos gráficos y componentes multimedia.
- h) Emplear herramientas de desarrollo, lenguajes y componentes visuales, siguiendo las especificaciones y verificando interactividad y usabilidad, para desarrollar interfaces gráficos de usuario en aplicaciones multiplataforma.
- i) Seleccionar y emplear técnicas, motores y entornos de desarrollo, evaluando sus posibilidades, para participar en el desarrollo de juegos y aplicaciones en el ámbito del entretenimiento.
- j) Seleccionar y emplear técnicas, lenguajes y entornos de desarrollo, evaluando sus posibilidades, para desarrollar aplicaciones en teléfonos, PDA y otros dispositivos móviles.

- k) Valorar y emplear herramientas específicas, atendiendo a la estructura de los contenidos, para crear ayudas generales y sensibles al contexto.
- l) Valorar y emplear herramientas específicas, atendiendo a la estructura de los contenidos, para crear tutoriales, manuales de usuario y otros documentos asociados a una aplicación.
- m) Seleccionar y emplear técnicas y herramientas, evaluando la utilidad de los asistentes de instalación generados, para empaquetar aplicaciones.
- n) Analizar y aplicar técnicas y librerías específicas, simulando diferentes escenarios, para desarrollar aplicaciones capaces de ofrecer servicios en red.
- ñ) Analizar y aplicar técnicas y librerías de programación, evaluando su funcionalidad para desarrollar aplicaciones multiproceso y multihilo.
- o) Reconocer la estructura de los sistemas ERP-CRM, identificando la utilidad de cada uno de sus módulos, para participar en su implantación.
- p) Realizar consultas, analizando y evaluando su alcance, para gestionar la información almacenada en sistemas ERP-CRM.
- q) Seleccionar y emplear lenguajes y herramientas, atendiendo a los requerimientos, para desarrollar componentes personalizados en sistemas ERP-CRM.
- r) Verificar los componentes software desarrollados, analizando las especificaciones, para completar un plan de pruebas.
- s) Establecer procedimientos, verificando su funcionalidad, para desplegar y distribuir aplicaciones.
- t) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.
- u) Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral, teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio.
- v) Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje, analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.
- w) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- x) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático. Diseña modelos relacionales normalizados interpretando diagramas entidad/relación.

5. OBJETIVOS GENERALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

Dentro de los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, destacan los siguientes objetivos relacionados con el módulo de Formación y Orientación Laboral:

- t) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.
- u) Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral, teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio.
- v) Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje, analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.
- w) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- x) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático. Diseña modelos relacionales normalizados interpretando diagramas entidad/relación.

6. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

Dentro de las competencias profesionales, sociales y personales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, destacan las siguientes relacionadas con el módulo de Formación y Orientación Laboral:

- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. ADAPTACIÓN AL ENTORNO DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, constituye el nuevo marco normativo autonómico en el que se insertan todas las enseñanzas del sistema educativo de Andalucía, y entre ellas, la formación profesional, a la que dedica el capítulo V del título II. En ella se sientan las normas fundamentales que han de regir el desarrollo de estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma, estableciendo en su artículo 68.4 que la Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas oportunas para adecuar la oferta pública de formación profesional a las necesidades del tejido productivo andaluz. Además, en su artículo 72.2 dispone que la formación profesional se organizará de forma flexible, ofreciendo un catálogo modular asociado a las competencias profesionales incluidas en el Sistema Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

8. METODOLOGÍA GENERAL

En esta programación, los **procedimientos** tendrán un papel esencial para alcanzar los objetivos marcados. Se convierten por tanto, en la piedra angular de la metodología orientando todo el proceso de enseñanza aprendizaje y guiando el cómo ha de ser llevado a cabo dicho proceso.

Por todo ello, se realizará un enfoque metodológico no academicista que pretenderá favorecer una dinámica de trabajo en el aula que se corresponda con las vivencias personales del alumno, fomentando una formación grupal, cooperativa y participativa en la que prevalezca el concepto de educación por encima del de instrucción.

Entre otros principios y pautas metodológicas que orientan este modelo didáctico, cabe destacar:

- 15. Metodología basada en la **participación activa**, en la que el alumnado es el verdadero protagonista de su aprendizaje, y en la que el profesorado debe ser guía, acompañante, mediador y facilitador de aprendizajes. Para ello, es conveniente que cada unidad se inicie con actividades que puedan motivar al alumnado.
- 16. **Enfoque constructivista** del proceso enseñanza-aprendizaje y modelo de aprendizaje significativo, que permite al alumnado relacionar conocimientos y experiencias vividas con los nuevos contenidos del módulo profesional.

17. Potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para que el alumno compruebe la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo, incrementando su motivación. Se pretende alcanzar un **aprendizaje funcional**, procurando que el alumno utilice lo aprendido cuando lo necesite en situaciones reales de su vida cotidiana y profesional. Por ello se utilizarán métodos de trabajo que den prioridad a la reflexión, análisis y discusión de una información básica por encima de una dinámica meramente expositiva-receptiva, ya que muchos de los contenidos pierden interés si se reducen a una mera exposición de conocimientos conceptuales. Por ejemplo, al explicar el salario del trabajador se deberá facilitar al alumno una nómina de un trabajador en la que se puedan apreciar sus distintos elementos, comprobando así el alumno cómo los conocimientos adquiridos en el módulo de F.O.L. pueden ser de utilidad una vez ingrese en el mundo laboral.
18. Vinculación y **contextualización con el mundo del trabajo**. La relación con el entorno y con el mundo laboral debe ser un proceso continuo. Por una parte, hay que introducir experiencias, realizaciones, conflictos... de los ambientes laborales en el aula, y por otra, es preciso contextualizar cada unidad en función del entorno del alumno. El módulo de F.O.L. no tendría sentido dentro de los Ciclos Formativos sin esta vinculación.
19. El fomento del conocimiento y utilización de las **nuevas tecnologías** como recursos permanentes en la construcción del aprendizaje. Como ejemplo, cabe señalar la utilización de Internet en la búsqueda de información útil para el aprendizaje y la inserción laboral.
20. Los principios de **individualización y personalización** han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta también la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. El ritmo y proceso de aprendizaje deberá ser diverso según el punto de partida y la motivación de cada cual. La aplicación de estrategias individuales favorecerá la autoestima y autosuficiencia tan necesarias en el alumnado que presenta algún tipo de dificultad (actividades de refuerzo y ampliación).
21. Fomentar el **aprendizaje cooperativo** para que los alumnos tomen conciencia de la utilidad del trabajo en equipo. Para ello se han previsto actividades a realizar en grupo, por parejas...

Los anteriores principios metodológicos se concretarán a través de estrategias didácticas y actividades.

8.1 ESTRATEGÍAS DIDÁCTICAS

Se emplearán, entre otras, las siguientes:

- Exposición-presentación de cada uno de los bloques de contenidos a través del desarrollo de las Unidades Didácticas.
- Consulta de normativa laboral.
- Discusión en pequeño/gran grupo.
- Diseño y realización de trabajos prácticos por unidades y globales por bloque de contenidos.
- Resolución de problemas y casos prácticos.
- Realización de trabajos en grupo.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
- Elaboración de archivo de aula, donde se formará un dossier con los distintos artículos y documentos utilizados en cada una de las unidades.

8.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades didácticas nos van a permitir desarrollar las diferentes estrategias didácticas que hemos propuesto. Estas actividades no pueden ser entendidas como una parte independiente o separada de la adquisición de conocimientos que tradicionalmente se ha atribuido a la explicación del profesor. Forman parte del **núcleo esencial** del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para que estas actividades sean atractivas para el alumno se deben diseñar siempre teniendo en cuenta la realidad empresarial y su actualidad, cumpliendo así el objetivo metodológico del aprendizaje funcional.

Tipos de actividades que aparecerán en las distintas unidades didácticas:

- **Actividades de evaluación inicial:** batería de preguntas para contestar de forma individual, temas generales y situaciones concretas a debatir en clase, “brainstorming”, etc.
- **Actividades de desarrollo:** consistentes en baterías de preguntas, tanto cortas como largas, temas a desarrollar con explicaciones, trabajos de investigación, etc.
- **Actividades correspondientes a los temas transversales y a cada apartado práctico de los contenidos:** visionado de vídeos/documentos, cuestionarios de resolución rápida, visionado de imágenes en diapositivas, transparencias y otros formatos, utilización de simuladores.
- **Actividades de consolidación:** preguntas en clase sobre casos prácticos del libro o elaborados por el profesor.
- **Actividades de refuerzo:** destinada a los alumnos que no han superado la prueba de evaluación. En ellas se hará hincapié en todos los conceptos más importantes, se tratará de hacer que los vean de una forma más detallada y los trabajen con mayor intensidad para facilitar su comprensión y la adquisición del aprendizaje significativo y a su vez les servirán para estar preparados para las actividades o pruebas de recuperación.
- **Actividades de ampliación:** destinada a los alumnos que las deseen realizar de forma voluntaria para ampliar conocimientos. Este tipo de actividades se colgarán en la plataforma “Moodle” donde podrán hacerlas y recibir corrección y comentarios por parte de la misma.
- **Actividades de refuerzo:** destinada a los alumnos que no han superado la prueba de evaluación. En ellas se hará hincapié en todos los conceptos más importantes, se tratará de hacer que los vean de una forma más detallada y los trabajen con mayor intensidad para facilitar su comprensión y la adquisición del aprendizaje significativo y a su vez les servirán para estar preparados para las actividades o pruebas de recuperación.
- **Actividades de ampliación:** destinada a los alumnos que las deseen realizar de forma voluntaria para ampliar conocimientos. Este tipo de actividades se colgarán en la plataforma “Moodle” donde recibirán corrección y comentarios.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con

	<p>el perfil profesional del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.</p>
<p>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>
<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p>

	<p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.</p> <p>j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>
<p>4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración</p>

	y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.</p>
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	<p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del</p>

	<p>Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.</p>
<p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>

10. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO

Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

– Equipos en la industria de administración de sistemas informáticos en red según las funciones que desempeñan.

- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en la industria de administración de sistemas informáticos en red.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una PYME.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

11. CONTENIDOS

Los contenidos a impartir para alcanzar los objetivos planteados se estructuran en base a cuatro bloques:

- Relaciones Laborales

- Salud Laboral
- Orientación Laboral
- Trabajo en equipo

Con carácter previo al desarrollo de tales contenidos, en la primera sesión que cada profesor imparta a cada grupo se informará a los alumnos acerca de los aspectos principales del módulo en cuanto a objetivos, contenidos y evaluación.

En este momento se presentará al alumno el baremo que se utilizará para obtener las calificaciones siendo explicado de forma clara y precisa para que éste sea consciente de los distintos aspectos que se tendrán en cuenta en la calificación.

Posteriormente, los alumnos realizarán un cuestionario en el que no será obligatorio indicar el nombre del alumno que responde. Este cuestionario recoge preguntas de los distintos bloques de contenidos y nos servirá para realizar una Evaluación Inicial general.

Contenidos transversales:

- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Educación para la salud.
- Educación cívica y moral.

12. TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD	Nº SESIONES
0. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO	1
1. EL EQUIPO DE TRABAJO	9
2. LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	10
3. LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN	10
4. LOS PRIMEROS AUXILIOS	6
TOTAL HORAS = 36 HORAS	
5. EL DERECHO DEL TRABAJO	6
6. EL CONTRATO DE TRABAJO	6
7. LA JORNADA LABORAL Y EL SALARIO	10
8. LA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	8
TOTAL HORAS = 30 HORAS	
9. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	6
10. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12
11. TU ORIENTACIÓN ACADÉMICA	6
12. BÚSQUEDA DE EMPLEO	6
TOTAL HORAS = 30 HORAS	
TOTAL	96

Se ha tenido en cuenta que este módulo profesional tiene una atribución de 96 horas, según

la Orden de 23 de Septiembre de 2010, de las que suponen la duración total del ciclo formativo. Como orientación, y dependiendo del ritmo de aprendizaje de los alumnos y alumnas, y teniendo además en cuenta que necesitamos disponer de seis horas para la realización de las correspondientes pruebas para cada evaluación y su correspondiente recuperación, proponemos una determinada distribución temporal de las unidades didácticas que compondrán el módulo.

La temporalización será flexible, se adaptará a la pérdida de clase por festivos u otras razones y teniendo en cuenta que en algunos ciclos superiores hay bloque de dos horas el mismo día. Aunque la distribución de horas por evaluaciones es diferente en las dos familias profesionales, si mantenemos como criterio único en el departamento , el mismo número de horas asignadas a cada unidad de trabajo.

13. TABLA DE UNIDADES CON RESULTADO APRENDIZAJE

UNIDAD	RESULTADOS APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UNIDAD 01. EL EQUIPO DE TRABAJO	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7
UNIDAD 02. LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	5.1, 5.2, 5.3,5.4,5,5.6, 5.7
UNIDAD 03. LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA	5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	5.5, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6,7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.6

	7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral.	
UNIDAD 04. LOS PRIMEROS AUXILIOS	7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral.	7.4, 7.5
UNIDAD 05. EL DERECHO DEL TRABAJO	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	3.1, 3.2, 3.3
UNIDAD 06. EL CONTRATO DE TRABAJO	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	3.4
UNIDAD 07. LA JORNADA LABORAL Y EL SALARIO	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	3.5, 3.6, 3.7, 3.9
UNIDAD 08. LA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	3.8
UNIDAD 09. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndose en los diferentes contratos de trabajo.	3.10

UNIDAD 10. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8
UNIDAD 11. TU ORIENTACIÓN ACADÉMICA	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
UNIDAD 12. TU ORIENTACIÓN PROFESIONAL	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	1.6, 1.7

14.

ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER TRIMESTRE:

TEMA 0. TOMA DE CONTACTO

CONTENIDOS:

- 1.- Toma de contacto.
- 2.- Resumen del módulo de F.O.L
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Metodología.
 - Criterios de evaluación.
- 3.- Ficha del alumnado.
- 4.- Normas mínimas de comportamiento en el aula.
- 5.- Prueba inicial.

TEMA 1. EL EQUIPO DE TRABAJO

CONTENIDOS:

- 1.- Concepto de equipo de trabajo.
- 2.- Equipos de tu sector.
- 3.- Equipos eficaces e ineficaces.
- 4.- La participación en el equipo de trabajo.
- 5.- El proceso de toma de decisiones en equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la

consecución de los objetivos de la organización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 2.1.- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con su perfil.
- 2.2.- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- 2.3.- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- 2.4.- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- 2.5.- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- 2.6.- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- 2.7.- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

TEMA 2. LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

CONTENIDOS:

- 1.- Relación entre trabajo y salud.
- 2.- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- 3.- Análisis de riesgos ligados a condiciones ambientales.
- 4.- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- 5.- Riesgos específicos en la industria del sector de la hostelería y el turismo de Andalucía. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.
- 6.- Riesgos específicos en la industria del sector de la electricidad y la electrónica de Andalucía. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 5.1.- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- 5.2.- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- 5.3.- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- 5.4.- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en sus entornos de trabajo.
- 5.6.- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional.
- 5.7.- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con su perfil profesional.

TEMA 3. LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA

CONTENIDOS:

- 1.- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- 2.- Organización de la prevención en la empresa.
- 3.- Planificación de la prevención en la empresa.
- 4.- Planes de emergencia en entornos de trabajo.
- 5.- Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”.
- 6.- Plan de evacuación en entornos de trabajo.
- 7.- Señalización e iluminación de emergencia y evacuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- 7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 5.5.- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- 6.1.- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 6.2.- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- 6.3.- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- 6.4.- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- 6.5.- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- 6.6.- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con su sector profesional.
- 6.7.- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme) de su sector.
- 7.1.- Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- 7.2.- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- 7.3.- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- 7.6.- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

TEMA 4. LOS PRIMEROS AUXILIOS

CONTENIDOS:

- 1.- Introducción.
- 2.- Principios generales en la aplicación de los primeros auxilios.
- 3.- Prioridades de actuación.
- 4.- El botiquín en las empresas.
- 5.- Quemaduras.
- 6.- Hemorragias.
- 7.- Fracturas.
- 8.- Atragantamientos.
- 9.- La reanimación cardiorrespiratoria.

10.- Transporte de accidentados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.4.- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

7.5.- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.

SEGUNDO TRIMESTRE:

TEMA 5: EL DERECHO DEL TRABAJO

CONTENIDOS:

- 1.- Relaciones laborales.
- 2.- Fuentes de la relación laboral.
- 3.- Principios generales de aplicación del derecho laboral.
- 4.- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- 5.- Organismos que intervienen en las relaciones laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

3.2.- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

3.3.- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

TEMA 6: EL CONTRATO DE TRABAJO

CONTENIDOS:

- 1.- El contrato de trabajo.
- 2.- Tipos de contratos de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

3.4.- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

TEMA 7. LA JORNADA LABORAL Y EL SALARIO

CONTENIDOS:

- 1.- La jornada de trabajo.
- 2.- Las horas extraordinarias.
- 3.- El trabajo nocturno.
- 4.- El trabajo a turnos.
- 5.- El trabajo a distancia.
- 6.- Las vacaciones.
- 7.- Permisos retribuidos.
- 8.- Fiestas laborales.
- 9.- Medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 10.- El salario.
- 11.- Análisis de una nómina.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- 3.5.- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- 3.6.- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- 3.7.- Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- 3.9.- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional.

TEMA 8. LA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

CONTENIDOS:

- 1.- Modificación de la relación laboral.
- 2.- Suspensión de la relación laboral.
- 3.- Extinción de la relación laboral.
- 4.- La carta de despido.
- 5.- La impugnación del despido.
- 6.- El finiquito.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.8.- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

TERCER TRIMESTRE

TEMA 9. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

CONTENIDOS:

- 1.- Los representantes de los trabajadores en la empresa.
- 2.- Competencias y garantías laborales de los representantes de los trabajadores en las empresas.

- 3.- Negociación colectiva y los convenios colectivos.
- 4.- Los conflictos laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 3.10.- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

TEMA 10. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONTENIDOS:

- 1.- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- 2.- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotizaciones.
- 3.- Estudio de las prestaciones de la Seguridad Social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 4.- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 4.1.- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- 4.2.- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- 4.3.- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
- 4.4.- Se han identificado las obligaciones del empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- 4.5.- Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a un trabajador y empresario.
- 4.6.- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- 4.7.- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- 4.8.- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

TEMA 11: TU ORIENTACIÓN ACADÉMICA

CONTENIDOS:

- 1.- Análisis del sector de la Hostelería y el Turismo.
- 2.- Análisis del sector de la Electricidad y la Electrónica.
- 3.- Políticas de empleo.
- 4.- La toma de decisiones en todo proyecto profesional individual.
- 5.- Oportunidades formativas de tu sector.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.1.- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para su profesión.
- 1.2.- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- 1.3.- Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional.
- 1.4.- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- 1.5.- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

TEMA 12: TU ORIENTACIÓN PROFESIONAL

CONTENIDOS:

- 1.- Introducción.
- 2.- El autoempleo.
- 3.- El proceso de búsqueda de empleo en el sector público.
- 4.- El proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas de tu sector.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.6.- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- 1.7.- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

15. EVALUACIÓN

15.1 CARACTERÍSTICAS

Las características generales que debe presentar el proceso de evaluación son:

- **Criterial:** Se establecen unos criterios que sirvan como punto de referencia (criterios de evaluación). Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumnado, dejando de lado la comparación con la situación con que se encuentran sus compañeros/as.
- **Continua:** Se realizará un seguimiento continuo e individualizado a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que pueda conocerse qué pasa durante este proceso y no sólo al final del mismo.
- **Sumativa:** No se cuantifica, se emite un informe sobre qué sabe hacer y qué no, se suman todos los datos obtenidos acumuladamente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Formativa:** Se da, en principio, al final de cada tarea de aprendizaje y que tiene por objeto informar al alumnado y al profesorado del grado de habilidad alcanzado y, eventualmente, descubrir en dónde y en qué un alumno/a se encuentra con dificultades de aprendizaje.
- **Global:** Considera comprensivamente todos los elementos y procesos que están relacionados con aquello que el objeto de evaluación. Si se trata de la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, el aspecto global fija su atención en el conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza (valores, actitudes, etc.).

- Recurrente: En caso de que sea necesario, se introducirán modificaciones en el diseño para adecuarlo a la realidad educativa del momento, a través de procesos continuos de retroalimentación.

A la hora de secuenciar la evaluación debemos tener muy presente que ésta ha de ser continua como se ha mencionado anteriormente. Ello se concreta mediante en tres momentos perfectamente diferenciados:

Evaluación Inicial:

Pretende conocer el nivel de partida tanto en la utilización de las capacidades básicas como en los conocimientos propios del área. Podremos así continuar el proceso de aprendizaje en el punto adecuado desde el que el alumnado puede avanzar; tiene por tanto un carácter básicamente de diagnóstico.

Evaluación Continua:

Pretende adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno/a, detectar las dificultades en el momento en el que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades reconduciendo el proceso. Tiene por ello un carácter básicamente formativo.

Evaluación Final:

Se define como aquella que se realiza a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua para determinar el grado de consecución de los objetivos. Concluye con una calificación, tiene por tanto unas características sumativas.

15.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el conjunto de previsiones para cada resultado de aprendizaje, indican el grado de concreción aceptable del mismo y permiten comprobar su nivel de adquisición. Delimitan el alcance de los resultados de aprendizaje y de los contenidos, siendo directamente evaluables, se corresponden con los conocimientos, las habilidades, las destrezas o las actitudes. Son guía y soporte para definir las actividades propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje en general, y de los procesos de evaluación en particular.

15.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son aquellas técnicas, recursos o procedimientos utilizados para obtener información sobre todos los factores que intervienen en el proceso formativo y poder valorar el rendimiento de los alumnos. Así para poder constatar comportamientos, destrezas, habilidades y grado de comprensión de los contenidos se pueden utilizar según el tipo de contenido, los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas escritas: pruebas de respuesta breve donde el alumno desarrollará por escrito los contenidos demandados por el profesor o preguntas tipo test con diferentes respuestas alternativas y preguntas de desarrollo. (E1, E2,...).
- b) Pruebas con bibliografía de apoyo: donde tendrán que indagar alguna información en dicha bibliografía. (EB1,)
- c) Elaboración de esquemas, mapas conceptuales como actividad de síntesis. (TS1,

TS2,...)

- d) Exposiciones de los contenidos previamente impartidos. (Exp).
- e) Registros de observación del profesor: para valorar la participación y madurez del alumnado (capacidad de relación interpersonal y de trabajo en equipo, la adaptación a nuevas situaciones, la iniciativa, actitud, conducta y aceptación de responsabilidad).(O).
- f) Exposiciones: para valorar la importancia de hablar en público.(Exp).
- g) Debates: para inicialmente demostrar su interés por la materia trabajada.(D)
- h) Documentación: para demostrar su pulcritud en su presentación y la diligencia en las fechas de presentación(Doc)

15.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se llevará a cabo una **evaluación criterial**, en la que el referente para medir los resultados obtenidos por el alumnado serán los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje establecidos en la normativa de referencia, medidos en una escala de 0 a 10.

La nota de cada RA se obtendrá realizando la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación asociados a dicho RA. La ponderación se efectuará atendiendo al número de criterios asociado al RA, y todos los RA tendrán el mismo valor en calificación del módulo.

Para la superación de la **evaluación final ordinaria** será necesario obtener una calificación de 5 o superior, resultado de la media de los siete RA. Cuando el número resultante tenga decimales se seguirá la siguiente regla:

- Igual o superior a 0'5 (por ejemplo 5'5) se redondeará al número superior siguiente (6 en el ejemplo).
- Inferior a 0'5, se suprimen los decimales (en el ejemplo, 5'25 se convertirá en un 5).

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán como la media aritmética de las calificaciones de cada criterio de evaluación trabajado a lo largo del mismo. Como ya hemos comentado en párrafos anteriores, la calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje.

15.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado al menos un cinco sobre diez en la calificación de cada evaluación llevarán a cabo una recuperación de las mismas que podrá consistir tanto en la repetición de una prueba similar como en la realización de trabajos extra que refuercen los contenidos objeto de nueva evaluación que no hayan sido aún superados. Este aspecto será determinado por el profesor en función de cada situación comunicándose al alumno con la mayor brevedad posible una vez quede determinado el modo de recuperación.

Las recuperaciones del primer y segundo trimestre se llevarán a cabo dentro de la primera quincena del segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación del tercer trimestre se llevará a cabo antes de la evaluación final.

Los alumnos que recuperen posteriormente sólo podrán obtener la nota de un 5, en caso de que alcancen los objetivos mínimos establecidos en la Programación Didáctica.

16. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1º EVALUACIÓN			
UNIDAD DIDÁCTICA	% RA DE LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
01	2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización (14,28%)	2.1.- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con su perfil 2.2.- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo 2.3.- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces 2.4.- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo 2.5.- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones 2.6.- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes 2.7.- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto	ACTIVIDADES PROPUESTAS CE: 2.1 - 2.2- 2.3 -2.4 -2.5 2.6 2.7
02	5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral (14,28%)	5.1.- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa 5.2.- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador 5.3.- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos 5.4.- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en sus entornos de	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7

		<p>trabajo</p> <p>5.6.- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional</p> <p>5.7.- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con su perfil profesional</p>	
03	<p>5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral (14,28%)</p> <p>7.-Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral (14,28%)</p> <p>6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados (14,28%)</p>	<p>5.5.- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa</p> <p>6.1.- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales</p> <p>6.2.- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales</p> <p>6.3.- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos</p> <p>6.4.- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales</p> <p>6.5.- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia</p> <p>6.6.- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con su sector profesional</p> <p>6.7.- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme) de su sector</p>	<p>PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 5.5 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 7.1</p>

		<p>7.1.- Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables</p> <p>7.2.- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad</p> <p>7.3.- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>7.6.- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención</p>	
04	<p>7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en su entorno laboral (14,28%)</p>	<p>7.4.- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad</p> <p>7.5.- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín</p>	<p>ACTIVIDADES PROPUESTAS: 7.4 7.5</p>

2 ° EVALUACIÓN			
UNIDAD DIDÁCTICA	% RA DE LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
05	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo 3.2.- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores 3.3.- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.1 3.2 3.3
06	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo 3.4.- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.1 3.4
07	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.1.- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo 3.5.- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar 3.6.- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo 3.7.- Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran 3.9.- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.1 3.5 3.6 3.7 3.9
08	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.8.- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.8

3 ° EVALUACIÓN			
UNIDAD DIDÁCTICA	% RA DE LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
09	3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales (14,28%)	3.10.- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 3.10
10	4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	<p>4.1.- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>4.2.- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>4.3.- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>4.4.- Se han identificado las obligaciones del empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>4.5.- Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a un trabajador y empresario.</p> <p>4.6.- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>4.7.- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>4.8.- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>	PRUEBA ESCRITA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9

11	1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1.1.- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para su profesión. 1.2.- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. 1.3.- Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional. 1.4.- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 1.5.- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	ACTIVIDADES PROPUESTAS 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5
12	1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	1.6.- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 1.7.- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	ACTIVIDADES PROPUESTAS 1.6 1.7

17. ADAPTACIONES CURRICULARES

En la primera sesión del curso se llevará a cabo una evaluación inicial, mediante la que podemos detectar los diferentes niveles existentes entre los alumnos.

Existirán algunos con un nivel alto de conocimientos que impondrán un ritmo más acelerado en cuanto al estudio de los contenidos, a los que deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades

investigativas y de razonamiento. Con ello conseguiremos que el alumno no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.

Sin embargo, otros pueden tener dificultades de aprendizajes, bien por falta de preparación o base o bien porque su capacidad de aprendizaje está disminuida por algún motivo. En estos casos se insistirá básicamente en los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Para conseguirlo adentraremos al alumno en la práctica de elaboración de resúmenes y esquemas, en los que queden claras las ideas y líneas principales y, sobre todo, su importancia práctica a través de ejemplos observados de la realidad más próxima y medios de comunicación.

Se debe dar importancia al trabajo en grupo, que posibilite la formación de equipos donde se agrupen alumnos con diferentes características, que permitan atender a la diversidad.

La mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje es la de establecer una programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza.

Teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, la atención a la diversidad se focaliza fundamentalmente a través de dos instrumentos:

- actividades de refuerzo y ampliación, anteriormente reseñadas y recogidas en las distintas Unidades
- estrategias metodológicas apropiadas para alumnos que tengan especiales dificultades en la comprensión de contenidos concretos. Para esto es conveniente contar con la aportación del Departamento de Orientación en la búsqueda de la estrategia correcta.

En este grupo no se han detectado alumnos con necesidades educativas especiales

18. RECURSOS DIDÁCTICOS DEL CICLO

Los materiales y recursos didácticos más utilizados son:

- Textos legales: Estatuto de los Trabajadores, Constitución Española, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Reglamentos de desarrollo...
- Impresos varios: contratos laborales, documentos relativos a la Seguridad Social, nóminas...
- Prensa y revistas especializadas.
- Cintas de vídeos : Salud laboral, inserción laboral, etc.

- Ordenador portátil y cañón
- Ordenadores con conexión a Internet.
- Bibliografía sobre temas específicos.
- Retroproyector.

- Libros de texto y consulta de distintas editoriales como Macmillan, Edebé, McGraw Hill, Editex, Algaida...
- Convenio Colectivo del sector.
- Anuarios de organismos y empresas.

El manual de texto de referencia será de la editorial PARANINFO

19. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía del departamento:

- Formación y Orientación Laboral. Ana Alvarez Morelló y otros. Editorial Editex. 2003.Madrid.
- Formación y Orientación Laboral. Concepción Ricart y otras. Editorial Santillana. Madrid. 2004
- Formación y Orientación Laboral. Jose L. Gómez de Agüero y otros. Editorial McGraw-Hill. Madrid.2004
- Formación y Orientación Laboral. Albano J. Alonso Blanco y otros. Editorial Algaida. Madrid 2004.
- Formación y Orientación Laboral. Editorial Edebé.

Webgrafía:

- www.tecnoempleo.com (buscador de empleo tecnológico)
- www.InfoJobs.net
- www.infoempleo.com
- www.inem.es
- www.mtas.es
- www.insht.es
- www.mec.es
- www.ine.es
- www.seg-social.es
- www.cedefop.eu.int/transparency/cv.asp (modelo de curriculum vitae europeo)
- www.skios.es/aquieuropa (página de interés sobre información europea, conteniendo enlaces de interés).
- www.ccoo.es
- www.ugt.es
- www.emprendedores.es
- www.aeat.es